



**UNIVERSIDAD UTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR,  
INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR,  
INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

**TEMA:**

**“ANÁLISIS DE LAS RELACIONES COMERCIALES  
ENTRE ECUADOR Y EL MERCADO COMÚN DEL SUR  
PERIODO 2014 –2018”**

**AUTORA:**

**DAYANA ALEXANDRA JIMÉNEZ PRADO**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**ING. DARWIN ROSALES NIETO**

**QUITO- ECUADOR**

**2020**

## FORMULARIO DE REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

### PROYECTO DE TITULACIÓN

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1719169318
APELLIDO Y NOMBRES:	Jiménez Prado Dayana Alexandra
DIRECCIÓN:	Av. Manuel Córdova Galarza-Sector 4 Esquinas
EMAIL:	Alexajimenez.pr@gmail.com
TELÉFONO FIJO:	4516764
TELÉFONO MOVIL:	0995801238

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Análisis de las relaciones comerciales entre Ecuador y el Mercado Común del Sur periodo 2014-2018
AUTOR O AUTORES:	Dayana Alexandra Jiménez Prado
FECHA DE ENTREGA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN:	6 de enero del 2020
DIRECTOR DEL PROYECTO DE TITULACIÓN:	Darwin Rosales Nieto
PROGRAMA	PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO <input type="checkbox"/>
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniero en Comercio Exterior, Integración y Aduanas
RESUMEN: Mínimo 250 palabras	El Mercado Común del Sur surge en bloque el 26 de marzo de 1991, mediante el «Tratado de Asociación», como un acta definitiva del boque regional, donde fueron partícipes Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Mercosur tiene como objetivo crear oportunidades comerciales y de inversiones por medio de la integración de las economías nacionales al mercado internacional, así como también, el de promover la democracia y el desarrollo económico. Los Estados Partes del Mercosur y los países miembros de la Comunidad Andina conforman un Acuerdo de Complementación Económica denominado «ACE 59», para fortalecer la integración de América

	<p>Latina y un espacio económico ampliado para el desarrollo del comercio y la inversión, para una participación más activa de las relaciones económicas y comerciales entre bloques. El Mercosur tiene la necesidad de fortalecer el mercado, generar un proceso de integración, procesos políticos y acuerdos comerciales con el fin de mejorar la calidad de vida de las naciones asociadas. El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de las relaciones comerciales entre Ecuador y el Mercado Común del Sur en el periodo 2014-2018, para lo cual se empleará el método inductivo- deductivo. En la actualidad Ecuador busca del Mercosur la integración regional, siendo parte de la formación de Mercosur debido a que busca la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional como Ecuador. El intercambio comercial entre Ecuador y los países del Mercosur ha sido continuo, aunque en montos no muy significativos en relación al que mantiene con otros bloques comerciales.</p>
<p><b>PALABRAS CLAVES:</b></p>	<p><b>Mercado Común del Sur, relaciones comerciales, Ecuador, acuerdos comerciales.</b></p>
<p><b>ABSTRACT:</b></p>	<p>The south general market was established on March 26, 1991. Thanks to the "Asunción's arrangement. In which Argentina, Brazil, Uruguay and Paraguay. This four countries, Mercosur, has the objective to create business and investment opportunities through merging of national economy to the international market. They also promote democracy and economic development. The estates who form the Mercosur and the countries of the Andean community have an agreement called, ACE 59, to fortify the integration of Latin America and access to an extend economy model for the trade development and investment, with the purpose of to have a more active participation in the economy relationships. Mercosur has needed to fortify the market, politics process and commercial</p>

	<p>agreements with the objective to improve the life quality of associative nations.</p> <p>The objective of this investigation is conducting an analysis of commercial relations between Ecuador and Mercosur in the 2014-2018 periods, for which the inductive-deductive method will be used. Ecuador is currently seeking regional integration from Mercosur, being part of the formation of Mercosur because it seeks the competitive integration of national economies into the international market such as Ecuador. The commercial exchange between Ecuador and the Mercosur countries has been continuous, although in amounts not very significant in relation to the one it maintains with other commercial blocks.</p>
<b>KEYWORDS</b>	<p>The south general market, commercial relations, Ecuador, trade agreements.</p>

Se autoriza la publicación de este Proyecto de Titulación en el Repositorio Digital de la Institución.

f.  \_\_\_\_\_

JIMÉNEZ PRADO DAYANA ALEXANDRA

1719169318

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **JIMÉNEZ PRADO DAYANA ALEXANDRA**, CI 1719169318 autora del proyecto titulado: "**ANÁLISIS DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y EL MERCADO COMÚN DEL SUR PERIODO 2014-2018**" previo a la obtención del título **DE INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS** en la Universidad UTE.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las Instituciones de Educación Superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la BIBLIOTECA de la Universidad UTE a tener una copia del referido trabajo de graduación con el propósito de generar un Repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Quito, 21 de enero del 2020

É

  
\_\_\_\_\_  
**JIMÉNEZ PRADO DAYANA ALEXANDRA**  
1719169318

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de tesis de grado, certifico que el presente trabajo que lleva por título "**ANÁLISIS DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y EL MERCADO COMÚN DEL SUR PERIODO 2014-2018**", para aspirar al título de **INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS**, fue desarrollado por **DAYANA ALEXANDRA JIMÉNEZ PRADO**, bajo mi dirección y supervisión, en la Facultad de Ciencias Administrativas, y que dicho trabajo cumple con las condiciones requeridas para ser sometidos a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado examinador que se designe.



f. \_\_\_\_\_  
ING. DARWIN ROSALES NIETO  
DIRECTOR DEL TRABAJO

## DECLARACION JURAMENTADA DEL AUTOR

Yo, Dayana Alexandra Jiménez Prado, portadora de la cédula de identidad N° 1719169318, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en ese documento.

La Universidad UTE puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

f:  \_\_\_\_\_

JIMÉNEZ PRADO DAYANA ALEXANDRA  
1719169318

## **DEDICATORIA**

### *A Dios*

Por ser siempre incondicional conmigo, guiarme y darme la fuerza necesaria para poder cumplir mis metas y mis sueños, sin él esto y más no sería posible.

### *A mi padre*

Por ser un hombre trabajador, perseverante y siempre proveer todo lo necesario en el hogar, darme los estudios, confiar en mí y en mi potencial.

### *A mi madre*

Por ser el pilar en mi vida, por ser una madre muy amorosa y confidencial. Gracias mami por darme la fuerza necesaria para yo poder salir adelante, gracias por tu ejemplo de lucha.



## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por ser mi ayuda incondicional, por sus bendiciones en mi vida y por siempre guiarme, creer en mí y apoyarme a emprender nuevos proyectos en mi vida. Agradezco a mis padres y hermanas por ser una parte incondicional de mi vida, en especial a mi hermana Gabriela quien me ha apoyado en cualquier situación de mi vida. Agradezco a mi amiga Johanna por ser un apoyo muy importante en mi vida universitaria y por su amistad incondicional. Agradezco a mi enamorado Alex por su ayuda y motivación, por siempre enseñarme a luchar por mis objetivos. Finalmente agradezco a mi tutor de tesis Darwin Rosales quien desde el primer momento me apoyo de manera incondicional, gracias por guiarme en este proceso, por enseñarme y compartir sus conocimientos.

## Índice General

CAPÍTULO I.....	14
<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	14
1.1. Problema de Investigación .....	14
1.1.1. Problema a investigar .....	14
1.1.2. Objeto de estudio teórico.....	14
1.1.3. Objeto de estudio práctico.....	14
1.1.4. Planteamiento del problema .....	14
1.1.5. Formulación del problema .....	16
1.1.6. Sistematización del problema.....	16
1.1.7. Objetivo General .....	16
1.1.8. Objetivos Específicos.....	17
1.1.9. Justificaciones .....	17
1.2. Marco Referencial .....	18
1.2.1. Marco teórico .....	18
1.2.2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL .....	19
1.2.3. Marco conceptual .....	23
CAPÍTULO II .....	25
<i>MÉTODO</i> .....	25
2.1. METODOLOGÍA GENERAL.....	25
2.1.1. Nivel de estudio.....	25
2.1.2. Modalidad de investigación.....	25
2.1.3. Método .....	25
2.1.4. Población y muestra .....	25
2.1.5. Selección instrumentos de investigación.....	25
2.1.6. Procesamiento de datos .....	26
2.2. METODOLOGIA ESPECÍFICA .....	26
CAPÍTULO III.....	28
<i>RESULTADOS</i> .....	28
<i>RESULTADO I</i> .....	28
3.1 Examinar los antecedentes y el marco legal que regula las relaciones comerciales entre el Ecuador y MERCOSUR. ....	28
3.1.1 Argentina- Situación Actual con Ecuador .....	36
3.1.2 Brasil- Situación Actual con Ecuador.....	41

3.1.3	<i>Uruguay- Situación Actual con Ecuador:</i>	44
3.1.4	<i>Paraguay- Situación Actual con Ecuador:</i>	48
	<b>RESULTADO II</b>	51
3.2.	Análisis de las estadísticas de las relaciones comerciales entre Ecuador y el MERCOSUR en el periodo 2014-2018.	51
	<b>RESULTADO III</b>	83
3.3.	Perspectivas para la relación comercial entre Ecuador y MERCOSUR	83
	<b>CAPÍTULO IV</b>	86
4.1.	<b>CONCLUSIONES</b>	86
4.2.	<b>RECOMENDACIONES</b>	87
	<b>Bibliografía</b>	88
	<b>ANEXOS</b>	94
5.1.	<b>ENTREVISTAS</b>	94

## Índice de Tablas

Tabla 1. Estructura del Acuerdo de Complementación Económica.....	29
Tabla 2: Principales productos de importación- no petrolera de Argentina.....	37
Tabla 3: Principales productos de exportación- no petrolera de Argentina ...	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 4: Principales productos de importación- no petrolera de Brasil .....	42
Tabla 5: Principales productos de exportación- no petrolera de Brasil.....	43
Tabla 6. Principales productos de importación- no petrolera de Uruguay .....	45
Tabla 7: Principales productos de exportación- no petrolera de Uruguay .....	47
Tabla 8: Principales productos de importación- no petrolera de Paraguay .....	49
Tabla 9: Principales productos de exportación- no petrolera de Paraguay .....	50
Tabla 10: Importaciones no petroleras de Argentina (2014-2016) (Millones de Dólares) .....	51
Tabla 11: Importaciones no petroleras de Argentina (2017-2018) (Millones de Dólares) .....	52
Tabla 12: Exportaciones no petroleras de Argentina (2014-2016) (Millones de Dólares) .....	54
Tabla 13: Exportaciones no petroleras de Argentina (2017-2018) (Millones de Dólares).....	55
Tabla 14: Importaciones no petroleras de Brasil (2014-2016) (Millones de Dólares).....	59
Tabla 15: Importaciones no petroleras de Brasil (2017-2018) (Millones de Dólares).....	60
Tabla 16: Exportaciones no petroleras de Brasil (2014-2016) (Millones de Dólares).....	62
Tabla 17: Exportaciones no petroleras de Brasil (2017-2018) (Millones de Dólares).....	63
Tabla 18: Importaciones no petroleras de Uruguay (2014-2016) (Millones de Dólares) .....	67
Tabla 19: Importaciones no petroleras de Uruguay (2017-2018) (Millones de Dólares) .....	68
Tabla 20: Exportaciones no petroleras de Uruguay (2014-2016) (Millones de Dólares) .....	70
Tabla 21: Exportaciones no petroleras de Uruguay (2017-2018) (Millones de Dólares) .....	71
Tabla 22: Importaciones no petroleras de Paraguay (2014-2016) (Millones de Dólares).....	75
Tabla 23: Importaciones no petroleras de Paraguay (2017-2018) (Millones de Dólares).....	76
Tabla 24: Exportaciones no petroleras de Paraguay (2014-2016) (Millones de Dólares).....	78
Tabla 25: Exportaciones no petroleras de Paraguay (2017-2018) (Millones de Dólares).....	79

## Índice de Figuras

Figura 1: Importaciones no petroleras- Total Millones de Dólares.....	53
Figura 2. Exportaciones no petroleras- Total Millones de Dólares.....	56
Figura 3. Balanza Comercial- Argentina.....	57
Figura 4: Importaciones no petroleras- Total Millones de Dólares.....	61
Figura 5: Exportaciones no petroleras- Total Millones de Dólares.....	64
Figura 6. Balanza Comercial- Brasil .....	65
Figura 7: Importaciones no petroleras- Total Millones de Dólares.....	69
Figura 8: Exportaciones no petroleras- Total Millones de Dólares.....	72
Figura 9. Balanza Comercial- Uruguay.....	73
Figura 10. Importaciones no petroleras- Total Millones de Dólares.....	77
Figura 11: Exportaciones no petroleras- Total Millones de Dólares.....	80
Figura 12. Balanza Comercial- Paraguay.....	81

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Problema de Investigación

#### 1.1.1. Problema a investigar

Existe un escaso análisis de las relaciones comerciales entre Mercosur y Ecuador

#### 1.1.2. Objeto de estudio teórico

Análisis de relaciones comerciales

#### 1.1.3. Objeto de estudio práctico

Mercado Común del Sur

Ecuador

Periodo 2014-2018

#### 1.1.4. Planteamiento del problema

En 1986, empiezan los intentos de acuerdos de integración con la firma del protocolo de integración entre Argentina y Brasil que luego ampliaría su alcance geográfico con la inclusión de Paraguay y Uruguay (Sierra, 2001).

El Mercado común del sur, surge en bloque el 26 de marzo de 1991, mediante el llamado “Tratado de Asunción”, como un acta definitiva del bloque regional, donde fueron partícipes Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, según (MERCOSUR, 2018) (Sierra, 2001).

El Tratado de Asunción, tiene un rol importante en las negociaciones, ya que éste era el Tratado que daba apertura y cabida a los países que iban a negociar, de manera que logren establecer acuerdos entre los países que lo conforman, así como también con otros países del mundo.

El Mercado Común fue conformado el 31 de diciembre de 1994, los países que lo constituyen son Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y por último Venezuela, que en la actualidad se encuentra como suspendido. Hay estados asociados entre los que se

encuentran Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y por último Bolivia, que se encuentra en proceso de adhesión.

Mercosur tiene como objetivo, desde sus inicios, crear oportunidades comerciales y de inversiones por medio de la integración de las economías nacionales al mercado internacional, así como también, el de promover la Democracia y el Desarrollo Económico. El cumplimiento de estos objetivos, implican una libre circulación de bienes y servicios; la eliminación de derechos arancelarios y restricciones no arancelarias entre los países; establecer un arancel externo común y la adopción de una política comercial común de Estados y los foros económicos, comerciales regionales e internacionales. La importancia del establecimiento de la coordinación de políticas macroeconómicas entre los Estados Partes, el comercio exterior, servicios, aduana, transportes, agrícola y otros aspectos que se acuerden, es de asegurar las condiciones de competencia entre los Estados Parte (MERCOSUR, 2017).

Existen varios acuerdos con países de los Estados Asociados que cuentan con las preferencias comerciales con los Estados Partes, (MERCOSUR, 2018).

Según (PROTOCOLO DE OURO PRETO, 2018), en el artículo 3 del mismo, se resalta al Consejo del Mercado Común como el órgano superior del Mercosur que atribuye al proceso de integración la toma de decisiones para certificar el cumplimiento de los objetivos del Tratado de Asunción.

Los Estados Partes del Mercosur y los países miembros de la Comunidad Andina conforman un Acuerdo de Complementación Económica denominado “ACE 59”, para fortalecer la integración de América Latina y accede a un espacio económico ampliado para el desarrollo del comercio y la inversión, con el fin de tener una participación más activa de las relaciones económicas y comerciales entre bloques (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2004).

Como se mencionó anteriormente, Venezuela se encuentra suspendida de todos los derechos y obligaciones a su condición de Estado Parte del Mercosur, dicha suspensión será por tiempo indefinido hasta que el país logre restaurar su democracia. (BBC, 2017)

Uno de los principales temas que se ha tratado en Ecuador en este año ha sido el apoyo a la integración regional, siendo parte de la formación de Mercosur debido a que busca la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional como

lo es Ecuador. Según Cesar Montaña, presidente del Centro Andino de Estudios Internacionales y rector de la Universidad Andina Simón Bolívar indica que es necesario repensar en una integración integral como se ha dado en la CAN (EL UNIVERSO, 2019). Mercosur es un importante socio comercial de algunos países y bloques regionales, entre ellos la Comunidad Andina de Naciones (CAN), a la cual pertenece Ecuador, es un país que se caracteriza por exportar materias primas, lo que ha ocasionado un reconocimiento mundial (IDEPRO- Instituto de Desarrollo Profesional, 2016).

Pronóstico:

No hacer esta investigación significará que no podemos contar con elementos objetivos que permitan realizar un análisis práctico respecto a las ventajas y desventajas que para el Ecuador significa negociar con este grupo de integración.

Control del pronóstico:

Este estudio permitirá a los actores del comercio exterior y del comercio internacional contar con una fuente confiable, valida, objetiva, que apoye su toma de decisiones de tal manera que pueda realizarse aproximaciones más realistas sobre la situación a investigar.

#### **1.1.5. Formulación del problema**

¿Cómo debería realizarse un completo análisis de las relaciones comerciales entre Ecuador y el Mercado Común del Sur en el periodo 2014-2018?

#### **1.1.6. Sistematización del problema**

¿Cuáles son los antecedentes y el marco legal que regula las relaciones comerciales entre el Ecuador y MERCOSUR?

¿Cuáles son las estadísticas de las relaciones comerciales entre Ecuador y el MERCOSUR en el periodo 2014-2018?

¿Qué perspectivas existen para la relación comercial entre Ecuador y MERCOSUR?

#### **1.1.7. Objetivo General**

Analizar las relaciones comerciales entre Ecuador y el Mercado Común del Sur en el periodo 2014-2018.



### **1.1.8. Objetivos Específicos**

1. Examinar los antecedentes y el marco legal que regula las relaciones comerciales entre el Ecuador y MERCOSUR.
2. Analizar las estadísticas de las relaciones comerciales entre Ecuador y el MERCOSUR en el periodo 2014-2018.
3. Formular las perspectivas para la relación comercial entre Ecuador y MERCOSUR.

### **1.1.9. Justificaciones**

Las relaciones comerciales son muy importantes y son claves para el futuro y crecimiento sostenible de un país, analizando el cambio del entorno mundial y regional que pueden impulsar políticas que mejoren la calidad de la infraestructura y conectividad, bajando las barreras arancelarias facilitando la capacidad de la región siendo más eficiente entre los países. Además, las relaciones comerciales aportaran a compartir conocimientos y ser más competitivos entre los socios, logrando abaratar los costos de los productos generando negocios; en conclusión, son importantes las relaciones comerciales debido a que crea una región más competitiva y mejora la economía de los países (BM, 2017). Es por eso que este estudio busca aportar a los lectores que tengan como objetivo conocer sobre las relaciones comerciales entre Ecuador y el Mercosur para poder desarrollar y entender el proceso de integración de este bloque y del país sudamericano.

## **1.2. Marco Referencial**

### **1.2.1. Marco teórico**

El Mercosur, es un organismo comercial de integración regional que asocia a países de América del Sur que, con la necesidad de fortalecer el mercado, generar un proceso de integración que facilite la toma de acuerdos con el fin de mejorar la calidad de vida de las naciones asociadas, siendo este un valioso instrumento de cooperación entre países.

Este organismo se consolidó a partir del Tratado de Asunción<sup>1</sup> en 1991 como un Mercado Común, años más tarde se constituye por medio del Protocolo de Ouro Preto<sup>2</sup> en 1994, en donde se denomina “Mercado Común del Sur”, es decir, MERCOSUR.

El MERCOSUR abarca temas importantes de interés comercial, económico y social, donde además de lo ya mencionado en la introducción, el MERCOSUR tiene por objeto conformar una zona de libre comercio y luego la unión aduanera entre naciones, estableciendo la libre circulación de factores productivos, bienes y servicios mediante la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias entre países asociados, determinando así un arancel común que adopte, además de ello, políticas y relaciones comerciales en conjunto, dentro de un parámetro de normas que fortalezcan dicho proceso de integración que, además se adapte por medio de relaciones comerciales con terceros, dinamizando el comercio regional (Mercosur, 2019).

Inició con la asociación de los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en esta instancia los idiomas oficiales eran el español y portugués, más tarde, en el año 2006, se incorporó oficialmente al guaraní como nuevo idioma oficial del bloque. Posteriormente se incorporaron países como Venezuela, Perú, Bolivia, Surinam, Colombia, Chile, Guyana y Ecuador.

Entre estos se distinguen categorías que funcionan como “status” de los países asociados.

Los “Estados asociados” donde se ubican países que por voto son oficialmente integrados, son; Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Guyana y Surinam.

---

<sup>1</sup> Tratado de Asunción: Suscrito por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en marzo de 1991.

<sup>2</sup> Protocolo de Ouro Preto: Protocolo complementario al tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR.

Los “Suspendidos del bloque” que, por incumplimiento de acuerdos comerciales, derechos humanos y de inmigración, se desintegraron, Venezuela es el país involucrado en esta categoría (LOS ANDES, 2016).

El 28 de junio de 2019, Bolivia celebra el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y Unión Europea, fue firmado en Bruselas luego de 20 años de negociaciones. Este acuerdo es muy importante porque eliminará la mayor parte de los aranceles a las exportaciones y las empresas comunitarias serán más competitivas ya que se ahorrarán 4.000 millones de euros en derechos de aduanas al año.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia agrega: "Bolivia al constituirse en un Estado en proceso de adhesión al MERCOSUR, hace votos para que la suscripción de este Acuerdo Comercial, permita fortalecer las relaciones de complementariedad y solidaridad entre los pueblos de ambas regiones". (Ministerio Relaciones Exteriores, 2019)

### **1.2.2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

Las delegaciones oficiales en la estructura institucional del MERCOSUR están dadas por: Las Coordinaciones Nacionales de los Estados Partes, la Secretaría de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR y el Foro Consultivo Económico y Social. (MERCOSUR, 2018).

Todos los datos están facilitados en su página web oficial con el objetivo de permitir una constancia transparente de los cargos asignados dentro de su constitución como directorio.

Entre la estructura institucional se encuentran las siguientes dignidades:

- Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR
- Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR - (CRPM)
- Instituto MERCOSUR de Formación - (IMEF)
- Observatorio de la Democracia del MERCOSUR - (ODM)
- Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR - (CCMASM)
- Grupo de Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo - (GANEMPLE)
- Grupo de Trabajo para la adhesión de Bolivia al MERCOSUR - (GTBO )

- Grupo Mercado Común - (GMC)
- Comité Automotor - (CA)
- Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR - (GAIM)
- Grupo de Asuntos Presupuestarios - (GAP)
- Grupo de Cooperación Internacional - (GCI)
- Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR - (GIN)
- Grupo de Relacionamento Externo - (GRELEX)

(Mercosur, 2019)

Uruguay es el país que acoge a la emblemática sede del MERCOSUR, la cual tiene una historia interesante desde sus primeros tiempos, siendo el "Parque Hotel" un centro importante en la vida social montevideana, con fiestas memorables en sus salones (RAU, 2009).

“El 4 de junio de 1997 se firmó el Acuerdo por el cual la Intendencia Municipal de Montevideo, organismo propietario del Bien, cede al Ministerio de Relaciones Exteriores el uso del edificio, instalaciones y jardines del Parque Hotel de Montevideo con destino a la Sede de la Secretaría del MERCOSUR y otras instituciones internacionales” .

Al edificio del Parque Hotel se le otorga un carácter de monumento histórico por el Presidente de la República uruguayo, siendo la máxima calificación del Estado uruguayo para un bien inmueble, el cual año a año recibe visitas por instituciones y visitas académicas que estén interesadas y vinculadas con la temática del MERCOSUR.

El carácter intergubernamental en el que se desarrolla el funcionamiento del MERCOSUR, se genera del proceso donde cada Estado Parte tiene un voto en función de la presencia del resto de Estados Partes.

Los organismos mediante los cuales se definen las decisiones, son tres (MERCOSUR, 2019):

- Consejo del Mercado Común (CMC), órgano superior del MERCOSUR, el cual conduce políticamente el proceso de integración.
- Grupo Mercado Común (GMC), que vela por el funcionamiento cotidiano del bloque.

- Comisión de Comercio (CCM), encargada de la administración de los instrumentos comunes de política comercial.

Además, existen 300 foros de negociación integrados por cada país miembro. Se negocian y aprueban normativas que se incorporan a los ordenamientos jurídicos nacionales pertinentes previstos por la legislación de cada país.

El Protocolo de Ouro Preto fundamenta lo siguiente en el Artículo 40 (PROTOCOLO DE OURO PRETO, 1991);

“Con la finalidad de garantizar la vigencia simultánea en los Estados Partes de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el Artículo 2 de este Protocolo, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

- i) Una vez aprobada la norma, los Estados Partes adoptarán las medidas necesarias para su incorporación al ordenamiento jurídico nacional y comunicarán las mismas a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR;
- ii) Cuando todos los Estados Partes hubieren informado la incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, la Secretaría Administrativa del MERCOSUR comunicará el hecho a cada Estado Parte;
- iii) Las normas entrarán en vigor simultáneamente en los Estados Partes 30 días después de la fecha de comunicación efectuada por la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, en los términos del literal anterior. Con ese objetivo, los Estados Partes, dentro del plazo mencionado, darán publicidad del inicio de la vigencia de las referidas normas por intermedio de sus respectivos diarios oficiales”.

Existen organismos de carácter permanente, creados en distintas ciudades a partir de las políticas implementadas:

- Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH)
- Instituto Social del MERCOSUR (ISM)
- Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR)
- Secretaría del MERCOSUR (SM)

- Tribunal Permanente de Revisión (TPR)

El Arancel Externo Común entró en vigor para los Estados Partes el 1 de enero de 1995, con lo establecido en el Tratado de Asunción, profundizando en el proceso de integración. Con las listas de excepciones específicas, los sectores de bienes de capital, a través de la De. N° 9/1995 se estableció un programa de Acción para el Mercosur hasta el año 2000. En el mismo año Mercosur se encontraba paralizado, debido a la modificación de la política del gobierno brasileño (GONZALEZ, 2013).

La Nomenclatura Común del Mercosur (NCM), permite clasificar a las mercancías que van a ser comercializadas entre los Estados Parte del Mercosur y el resto del mundo. Se encuentra basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías de la Organización Mundial de Aduanas, siendo igual el nivel de la subpartida arancelaria que es de seis dígitos. El Arancel Externo Común está basado en la Nomenclatura Común del Mercosur, se puede realizar búsquedas en la NCM obteniendo información de cada ítem del AEC que indica si se encuentra como bien capital o de informática y telecomunicaciones. La Nomenclatura Común del Mercosur utiliza dos dígitos que brinda un mayor nivel de detalle a los códigos, utilizando ocho dígitos (MERCOSUR).

MERCOSUR es un socio comercial muy importante de algunos países y de diferentes bloques, uno de ellos es la CAN<sup>3</sup>, a la cual pertenece Ecuador. Ecuador se ha caracterizado por ser un país exportador, adquiriendo prestigio mundial por la calidad de sus productos. Además, una ventaja muy importante es el 0% de arancel previsto por la ALADI para el comercio entre estos miembros.

---

<sup>3</sup> Comunidad Andina (CAN)

### 1.2.3. Marco conceptual

✓ **ACUERDO COMERCIAL:**

El término “acuerdo comercial” es un convenio entre dos o más partes o países que tengan en común una actividad comercial.

“Pacto o negociación entre dos o más países con el objetivo de armonizar intereses en materia de comercio e incrementar los intercambios entre las partes firmantes” (GALINDO, 2008).

✓ **BALANZA COMERCIAL:**

La balanza comercial es muy importante para cada país, debido a que lleva un registro de las exportaciones e importaciones en un periodo determinado; es preciso señalar que cuando la diferencia es positiva representa un excedente de la balanza comercial, es decir, existe un superávit, caso contrario existe un déficit.

Se la puede representar en gráficos que contemplen las exportaciones, las importaciones y el saldo comercial, presentada en valores. En la Balanza Comercial Bilateral se encuentran las exportaciones e importaciones totales y las no petroleras (MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES).

La balanza comercial petrolera corresponde a las exportaciones de crudo y derivados, que se registran de acuerdo con las normas internacionales para la elaboración de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías. La balanza comercial no petrolera mide el saldo neto de las exportaciones e importaciones de bienes, distintos de petróleo (Banco Central del Ecuador, 2015).

La balanza de pagos es un registro contable de todas las transacciones económicas de un país con el resto del mundo, en un periodo determinado, además muestra el total de pagos hechos el extranjero y el total de ingresos recibidos del extranjero, registrando los recursos de bienes y servicios, registrando también los recursos financieros, es decir, los movimientos de capitales (Banco de la República- Colombia).

✓ **AD VALOREM:**

Es un Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador. Porcentaje variable según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la Importación), (Siati Group, 2019).

- ✓ **ARANCEL EXTERNO COMÚN:** es un método que ayuda a la clasificación e identificación de las mercancías, el Arancel es el impuesto que pagará cada mercancía el ingresar al Mercosur o a los Estados Partes, el arancel puede ser entre 0% y el 20% (RAU, 2009).

✓ **SALVAGUARDIAS**

“Son medidas de urgencia con respecto al aumento de importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen a causar daño grave a la rama de producción nacional del miembro importador” (Organización Mundial del Comercio, 2018).



## **CAPÍTULO II**

### **MÉTODO**

#### **2.1.METODOLOGÍA GENERAL**

##### **2.1.1. Nivel de estudio**

Este trabajo se lo desarrollará de manera exploratoria con base en la revisión de las bases de datos de oficinas nacionales de los países que son parte del Acuerdo ACE 59 y sus similares en Ecuador. Se investigará documentos relacionados al tema publicado en años recientes.

##### **2.1.2. Modalidad de investigación**

Para el desarrollo de este trabajo se basa en la modalidad documental, a través del cual busca ampliar lo hasta aquí investigado sobre el tema, teniendo como base artículos de investigación, libros, revistas especializadas, base de datos de organizaciones públicas y privadas, de cuya revisión se obtendrá información que permita alcanzar los objetivos establecidos.

##### **2.1.3. Método**

En vista de que se partirá de conocimientos generales para llegar a conclusiones particulares, será el método inductivo- deductivo el que se utilizará con mayor frecuencia, ya que también, eventualmente, se utiliza información específica que luego de analizarla permitirá establecer generalizaciones.

##### **2.1.4. Población y muestra**

En razón del tipo de investigación este punto no aplica

##### **2.1.5. Selección instrumentos de investigación**

Para el desarrollo de este trabajo se acude a:

-Análisis de documentos: consistirá básicamente en bibliografía primaria y secundaria publicada por investigadores, instituciones públicas organismos privados y organizaciones involucradas en la temática a investigar.

- Entrevistas: se establecerán cuestionarios que permitan conocer las experiencias de expertos en el tema, cuyos criterios aportarán a alcanzar los objetivos iniciales.

### **2.1.6. Procesamiento de datos**

Siendo una investigación documental, se requiere sistematizar la información recopilada y procesar las estadísticas que se obtenga de los periodos analizados, por lo cual, para el desarrollo de esta investigación se recurrirá al programa Microsoft.

Para el procesamiento de datos se utilizará:

- Word se utilizará para el desarrollo del texto.
- Excel para el procesamiento de datos.
- Power Point para la presentación final.

## **2.2. METODOLOGIA ESPECÍFICA**

**Metodología específica para alcanzar el objetivo N° 1:** *“Examinar los antecedentes y el marco legal que regula las relaciones comerciales entre el Ecuador y MERCOSUR”*

1. Visitar los portales de entidades como:
  - Página Oficial Mercosur
  - Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones
  - Banco Central del Ecuador
2. Descargar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE 59)
  - Realizar matriz del Acuerdo
  - Reconocer la importancia del Acuerdo para nuestro país.
3. Revisar preferencias arancelarias de cada país del MERCOSUR con Ecuador
  - Descargar lista de productos negociados de cada país del Mercosur
  - Realizar matriz indicando preferencias arancelarias de cada país
  - Analizar los datos obtenidos
4. Revisión de literatura científica relacionada
5. Entrevistas a expertos
6. Procesamiento y sistematización de la información.
7. Redacción del informe

**Metodología específica para alcanzar el objetivo N° 2:** *“Analizar las estadísticas de las relaciones comerciales entre Ecuador y el MERCOSUR en el periodo 2014-2018”*

1. Revisar la base datos de la página oficial del MERCOSUR.
2. Revisar la base datos del Banco Central del Ecuador.
3. Revisar la base datos del Sistema de Inteligencia Comercial (SICOM).
4. Revisar la base de datos Trade Map
5. Tabular resultados pertinentes y relevantes
6. Graficar los datos tabulados.
  - Analizar los resultados
7. Entrevistas a expertos
8. Procesamiento y sistematización de la información.
9. Redacción del informe

**Metodología específica para alcanzar el objetivo N° 3:** *“Formular las perspectivas para la relación comercial entre Ecuador y MERCOSUR”*

1. Revisión de bibliografía
2. Entrevista a funcionarios y a expertos
  - Seleccionará a las personas a entrevistar
  - Elaborar el formulario de entrevistas
  - Validar el formulario de entrevistas
  - Definir fecha y hora y confirmar cita
  - Desarrollo de la entrevista
  - Análisis de la entrevista
  - Redacción del informe
3. Entrevistas a expertos
4. Procesamiento y sistematización de la información.
5. Redacción del informe

## **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS**

#### **RESULTADO I**

##### **3.1 Examinar los antecedentes y el marco legal que regula las relaciones comerciales entre el Ecuador y MERCOSUR.**

#### **ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA**

##### **(ACE) 59**

El ACE 59 es un documento que está estipulado en 31 capítulos con 52 artículos y cuatro disposiciones transitorias, firmado el 16 de abril de 1998. Este acuerdo establece la negociación del área de libre comercio, divididas en dos etapas: el 30 de setiembre de 1998, se realizó la negociación de un acuerdo de preferencias arancelarias y en la segunda, entre el 1 de octubre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, un acuerdo de libre comercio. El 12 de agosto de 1999 se firmó el acuerdo entre Brasil y la CAN. Por otra parte, Argentina y Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron el 29 de junio de 2000 (SICE).

El Acuerdo ACE 59 entre Colombia, Ecuador, Venezuela y los Países Miembros del MERCOSUR, fue suscrito el 18 de octubre del 2004, su objetivo es tener un área de libre comercio entre las Partes Contratantes por medio de la expansión del intercambio comercial, la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afecten al comercio recíproco. El Acuerdo entró en vigencia entre Ecuador y el MERCOSUR en abril de 2005 (Ministerio de Relaciones Exteriores Paraguay, 2012).

La siguiente matriz, resume la estructura del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 59:

**Tabla 1. Estructura del Acuerdo de Complementación Económica**

<b>TÍTULO Y NOMBRE</b>	<b>ARTÍCULOS</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Título I</b> OBJETIVOS Y ALCANCE	Art.1- Art.2	Establece cinco objetivos del acuerdo que en esencia busca formar un área de libre comercio que permita alcanzar el desarrollo armónico de la región.
<b>Título II</b> PROGRAMA DE LIBERACIÓN COMERCIAL	Art.3 al Art.11	En ocho artículos se establecen las condiciones para la aplicación del Programa de Liberación Comercial. Se establecen los cronogramas específicos, reglas y disposiciones particulares.
<b>Título III</b> RÉGIMEN DE ORIGEN	Art. 12	Aplica a las importaciones del Programa de Liberación Comercial, contenido en el Anexo IV del acuerdo.
<b>Título IV</b> TRATO NACIONAL	Art. 13	Las Partes Signatarias se rigen por lo dispuesto en el GATT y el Artículo 46 del Tratado de Montevideo.
<b>Título V</b> MEDIDAS ANTIDUMPING Y COMPENSATORIAS	Art.14, Art.15 y Art. 16	En tres artículos se establece las medidas antidumping con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Aplicando las medidas antidumping sobre las importaciones a terceros, se dará conocimiento a la Parte Contratantes, para el seguimiento de las importaciones en el mercado de los productos.
<b>Título VI</b>		Las Partes Contratantes promueven

PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA	Art. 17	las acciones para identificar y sancionar las prácticas de la libre competencia.
<b>Título VII</b> APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE SUBVENCIONES	Art. 18	En el presente artículo se condena toda práctica desleal de comercio, eliminando las medidas que pueden causar distorsiones al comercio bilateral, dispuesto en la OMC.
<b>Título VIII</b> SALVAGUARDIAS	Art. 19	Las Partes Contratantes adoptan el Régimen de Salvaguardias, se encuentra en el Anexo V.
<b>Título IX</b> SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Art. 20	Las controversias o el incumplimiento de este acuerdo serán solventadas Régimen de Solución de Controversias.
<b>Título X</b> VALORACIÓN ADUANERA	Art. 21	Las Partes Signatarias se rigen por las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
<b>Título XI</b> NORMAS, REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	Art. 22	Las Partes Signatarias se rigen por el Régimen de Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad, contenido en el Anexo VII.
<b>Título XII</b> MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Art. 23	Las Partes Contratantes son responsables de evitar que las medidas sanitarias y fitosanitarias sean obstáculos al comercio, se rigen por lo establecido en el Régimen de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias,

		contenido en el Anexo VIII.
<b>Título XIII</b> MEDIDAS ESPECIALES	Art. 24	Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela adoptan para sus comercios el Régimen de Medidas Especiales, se encuentra en el Anexo IX. Además, Paraguay, Uruguay evalúan la aplicación del Régimen de Medidas Especiales para el comercio recíproco con Ecuador.
<b>Título XIV</b> PROMOCIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL	Art.25, Art.26 y Art.27	En tres artículos se dispone apoyar la promoción comercial con el objetivo de facilitar la actividad de misiones oficiales y privadas.
<b>Título XV</b> SERVICIOS	Art. 28	Las Partes Contratantes promueven las medidas para la prestación de servicios, además se establece los mecanismos para la liberalización y diversificación del comercio de servicios en sus territorios, derivados de la participación sobre el Comercio de Servicios de la OMC.
<b>Título XVI</b> INVERSIONES Y DOBLE TRIBUTACIÓN	Art.29, Art.30 y Art.31	Estos artículos tienen como objetivo intensificar los flujos bilaterales de comercio y tecnología.
<b>Título XVII</b> PROPIEDAD	Art. 32	Las Partes Signatarias se rigen por el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual

INTELLECTUAL		Relacionados con el Comercio de la OMC.
<b>Título XVIII</b> TRANSPORTE	Art.33, Art.34 y Art.35	En estos artículos, las Partes Signatarias promueven la facilitación de los servicios de transporte terrestre, fluvial, lacustre, marítimo y aéreo, para mejor circulación de bienes y personas. Las Partes Contratantes establecen las normas y compromisos para la facilitación de los servicios de transportes.
<b>Título XIX</b> INFRAESTRUCTURA	Art.36	Las Partes Signatarias promueven el desarrollo de la infraestructura para crear ventaja competitiva en el comercio recíproco.
<b>Título XX</b> COMPLEMENTACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Art.37	Las Partes Contratantes facilitan y apoyan la tecnología, ciencia y proyectos de investigación, además promoverán el intercambio de tecnología en las áreas agropecuaria, industria, normas técnicas, en materia de sanidad animal y vegetal.
<b>Título XXI</b> COOPERACION	Art.38	Las Partes Signatarias promueven la integración productiva, la competitividad de empresas y la participación del comercio recíproco, especial con las (Pymes).
<b>Título XXII</b> ZONAS FRANCAS	Art.39	Las Partes Signatarias realizan acuerdos con las zonas francas y áreas aduaneras especiales.
<b>Título XXIII</b> ADMINISTRACIÓN Y	Art.40- Art.41	Estos artículos estarán a cargo de la Comisión Administradora, la cual velará el cumplimiento del Acuerdo,



EVALUACIÓN DEL ACUERDO		determinará los plazos de las negociaciones, evaluará y profundizará el Acuerdo.
<b>Título XXIV</b> DISPOSICIONES GENERALES	Art.42- Art.43	En dos artículos se establece las disposiciones generales, dejando sin efecto las preferencias arancelarias negociadas, que constan en el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica.
<b>Título XXV</b> CONVERGENCIA	Art.44	Las Partes Contratantes examinan la posibilidad de proceder a los tratamientos del Acuerdo.
<b>Título XXVI</b> ADHESIÓN	Art.45	Lo establecido en el Tratado de Montevideo, el presente acuerdo está abierto a adhesión mediante negociación de los países miembros de ALADI.
<b>Título XXVII</b> VIGENCIA	Art.46	El presente Acuerdo tiene duración indefinida y entra en vigor si ha comunicado a la Secretaría General de la ALADI, cumpliendo con los trámites necesarios.
<b>Título XXVIII</b> DENUNCIA	Art.47	La Parte Signataria que desee denunciar este Acuerdo, debe hacerlo con sesenta días de anticipación en la Secretaría General de la ALADI.
<b>Título XXIX</b> ENMIENDAS Y ADICIONES	Art.48	Las enmiendas o adiciones podrán ser efectuadas por consenso de las Partes Asignadas, siendo sometidas por la Comisión Administradora.

<p style="text-align: center;"><b>Título XXX</b> DISPOSICIONES FINALES</p>	<p style="text-align: center;">Art.49, Art.50, Art.51 y Art. 52</p>	<p>En cuatro artículos se establece, la importación por Brasil de productos incluidos en el Acuerdo no estará sujeta a la aplicación del Adicional al Flete para la Renovación de la Marina Mercante, en el caso para la importación de Argentina no estará sujeta a la aplicación de la Tasa de Estadística.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Título XXXI</b> DISPOSICIONES TRANSITORIAS</p>	<p style="text-align: center;">Primera, Segunda, Tercera y Cuarta.</p>	<p>En cuatro disposiciones transitorias se establece la facilitación de la aplicación del Acuerdo, además, lo que se refiere a productos farmacéuticos, cosméticos, alimentos y otros productos de uso humano, comprometiéndose con las disposiciones legales.</p>

Elaborado por la autora con información obtenida del Acuerdo de Complementación Económica.

- Programa de Liberación Comercial

En el Acuerdo de Complementación Económica N°59 uno de los mecanismos es el programa de desgravación comercial. Teniendo como objetivos el aprovechamiento de los factores de producción, establecer la conformación de una zona de Libre Comercio entre los países miembros del MERCOSUR y la CAN, además estimular la complementación económica y facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.

Este Acuerdo determinó que el Programa de Liberación Comercial (PLC) debía realizarse en el término de 15 años, o sea, todo el universo arancelario estaría liberado para el 2018. Este Programa se encuentra organizado en cronogramas, que a su vez se encuentran divididos en cronogramas generales y específicos; los especiales son aquellos que desarrollan los productos de patrimonio histórico, también los productos sensibles, de desgravación inmediata y semi-inmediata. Los productos del cronograma general se fijan en plazos de 4 a 12 años, por otro lado los productos de Patrimonio Histórico de 1 a 10 años y los productos sensibles, de desgravación inmediata y semi-inmediata de 12, 13 y 15 años.

En las siguientes páginas, desarrollaremos una revisión general de lo que ha significado la relación comercial entre el Ecuador y cada uno de los países miembros del MERCOSUR, así:

### **3.1.1 Argentina- Situación Actual con Ecuador**

A pesar de que Ecuador ha sufrido problemas financieros y políticos, en la actualidad se ha mejorado las relaciones comerciales entre ambos países. La balanza comercial de Argentina y Ecuador asciende a \$700 millones, podrá crecer a corto y mediano plazo. El embajador de Argentina Rubén Darío Giustozzi explica sobre empresas interesadas en invertir, como las petroleras, grifería, alimentos y laboratorios medicinales. Giustozzi considera que el gobierno de Moreno ha generado condiciones favorables para la participación de empresas extranjeras en la economía local, además asegura que Ecuador ha cuidado el interés de las empresas y de la economía nacional, convirtiéndose en un país que goza de estabilidad monetaria. Giustozzi concluye diciendo que las oportunidades de ambos países son buenas, debido a la devaluación del peso y porque la economía de Argentina es competitiva (El Telégrafo, 2019). Existen 11902 partidas que están exentas del Acuerdo de Complementación Económica, o sea Ecuador concede cero de rebaja arancelaria.

**Tabla 2: Principales productos de importación- no petrolera de Argentina**

ARGENTINA																
Producto	Hasta 31.12.04	IMPORTACIONES- NO PETROLERAS													Del 01-01-18 en adelante	
		A partir de 01.01.05	A partir del 01-01-06	A partir del 01-01-07	A partir del 01-01-08	A partir del 01-01-09	A partir del 01-01-10	A partir del 01-01-11	A partir del 01-01-12	A partir del 01-01-13	A partir del 01-01-14	A partir del 01-01-15	A partir del 01-01-16	A partir del 01-01-17		
Medicinas	10%	100%														
Preparaciones para higiene	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%				
Extracto de malta-prep. Harina	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%				
Vino de uvas frescas	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%				
Shampoo	10%	10%	10%	15%	15%	20%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	
Maquillaje	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%				

Elaborado por la autora con información obtenida de la ALADI

- La Tabla 1 nos muestra que los siguientes productos tienen el 100% de preferencia arancelaria: las medicinas por ejemplo, desde el 2005 en adelante otorgo el 100% de preferencia arancelaria, la industria farmacéutica de Argentina es una de las industrias más importantes de ese país, ocupando el 4,9% del PIB industrial y en el mercado Latinoamericano representa un 8,4%, es por eso que este país se caracteriza y destaca en las importaciones (ICEX , 2019) . Argentina es el mayor productor de vino de uvas frescas y posee un gran reconocimiento de excelencia en América Latina, encontrándose en el quinto lugar de exportadores a nivel mundial, teniendo como preferencia arancelaria del 10% al 92% desde el año 2004 al 2014 respectivamente y a partir del 2015 es el 100% de preferencia arancelaria , posee la misma preferencia arancelaria con los siguientes productos: preparaciones para el higiene, extracto de malta-preparaciones harina, y maquillaje y el shampoo varían de 10% al 90% de preferencia arancelaria desde el año 2014 al 2017 respectivamente y a partir del 2018 es el 100%.

**Tabla 3: Principales productos de exportación- no petrolera de Argentina**

EXPORTACIONES-NO PETROLERAS															
Producto	Hasta el 31/12/2004	A partir del 01-05	A partir del 01-06	A partir del 01-07	A partir del 01-08	A partir del 01-09	A partir del 01-10	A partir del 01-11	A partir del 01-12	A partir del 01-13	A partir del 01-14	A partir del 01-15	A partir del 01-16	A partir del 01-17	Del 01-01-18 en adelante
Banano	100%	100%													
Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	45%	51%	57%	63%	69%	76%	82%	88%	94%	100%					
Cáscara, películas y demás desechos de cacao	68%	76%	84%	92%	100%										
Camarones langostinos y demás	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%			
Decápodos natantia															
Elaborados de cacao Pasta de cacao, incl.		100%													
Desgrasada															
Manteca, grasa y aceite de cacao		100%													
Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante		100%													

Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	78%	89%	100%							
Flores Naturales Frescos	60%	66%	72%	78%	84%	90%	96%	100%		
Piñas	32%	40%	47%	55%	62%	70%	77%	85%	92%	100%
Piñas(ananás)										

Elaborado por la autora con información obtenida de la ALADI

- La Tabla anterior nos muestra que el banano tiene 100% de preferencia arancelaria desde el año 2004, ocupando más del 80% de las exportaciones hacia Argentina, por otra parte el Ecuador es el 4to productor de cacao a nivel mundial, es por eso que se caracteriza en sus exportaciones, obteniendo un reconocimiento mundial beneficiando al país y promoviendo las economías a escala (PRO-ECUADOR, 2018). El Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado varía del 45% al 94% de preferencia desde el año 2004 al 2012 respectivamente y a partir del año 2013 es el 100% de preferencia arancelaria, cáscara, películas y demás desechos de cacao varía del 68% al 92% de preferencia desde el año 2004 al 2007 respectivamente y a partir del 2008 es el 100% de preferencia arancelaria. Los camarones varían del 10% al 92% de preferencia desde el año 2004 al 2014 respectivamente y a partir del 2015 es el 100%. Los elaborados de cacao tienen el 100% de preferencia arancelaria desde el año 2005, por otra parte el chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao varía del 78% al 89% de preferencia arancelaria desde el año 2004 al 2005 respectivamente y a partir del 2006 es el 100%, el sector florícola en el Ecuador tiene un gran prestigio y son apreciadas por compradores internacionales por su variedad de colores y por su calidad, siendo así una de las mejores flores a nivel mundial (PRO-ECUADOR, 2018), las flores naturales varía del 60% al 96% de preferencia desde el año 2004 al 2010 respectivamente y a partir del 2011 es el 100% de preferencia arancelaria,



las flores naturales tienen preferencia del Patrimonio Histórico del 41% a 55% y por último las piñas varía del 32% al 92% de preferencia desde el año 2004 al 2012 respectivamente y a partir del 2013 es el 100% de preferencia arancelaria y de Preferencia del Patrimonio Histórico tiene del 1 a 25%.

### **3.1.2 Brasil- Situación Actual con Ecuador**

Ecuador y Brasil fortalecen las relaciones comerciales, la Cámara de Comercio Ecuatoriano Brasileña (CCEB), tiene como objetivo fortalecer el intercambio comercial entre ambas naciones. Diego Villagómez presidente de (CCEB) afirma que el mercado brasileño representa una buena oportunidad para la industria ecuatoriana. Por ejemplo, las exportaciones ecuatorianas a Brasil en el 2017 ascendieron a USD 124 millones y el 90% fueron productos industriales, lo que expresa rentabilidad en el mercado de Brasil. Ecuador y Brasil tienen un acuerdo de cooperación económica en el marco de la Aladi que ha generado apertura al mercado brasileño, se ha logrado el ingreso del banano de mejor calidad que el brasileño y camarón. En el sentido de las inversiones se ha buscado la inclusión en un tratado de libre comercio entre Ecuador y Mercosur con los cuatro miembros de este bloque (INFORMATE Y PUNTO, 2018) (EL COMERCIO, 2018), (EL TELEGRAFO, 2018).

Existen 1574 partidas que están exentas del Acuerdo de Complementación Económica, o sea Ecuador concede cero de rebaja arancelaria.

**Tabla 4: Principales productos de importación- no petrolera de Brasil**

BRASIL															
IMPORTACIONES- NO PETROLERAS															
Producto	Hasta el 31/12/2004	A partir del 01-01-05	A partir del 01-01-06	A partir del 01-01-07	A partir del 01-01-08	A partir del 01-01-09	A partir del 01-01-10	A partir del 01-01-11	A partir del 01-01-12	A partir del 01-01-13	A partir del 01-01-14	A partir del 01-01-15	A partir del 01-01-16	A partir del 01-01-17	Del 01-01-18 en adelante
Medicinas	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%			
Calzado	10%	10%	10%	15%	15%	20%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Automóviles livianos	10%	10%	10%	15%	15%	20%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Extractos y productos de café	10%	10%	10%	15%	15%	20%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Artículos de uso doméstico	10%	10%	10%	15%	15%	20%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Neumáticos	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%			

Elaborado por la autora con información obtenida de la ALADI

- En la Tabla 4. Podemos constatar que la industria farmacéutica de Brasil se ha beneficiado por el Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual que fue aprobada por la OMC, facilitando la exportación de productos genéricos beneficiando a Ecuador que es un país con

capacidad insuficiente de producción (ICEX, 2017), siendo así, las medicinas y neumáticos varía del 10% al 92% de preferencia desde el año 2004 al 2014 respectivamente y a partir del 2015 es el 100% de preferencia arancelaria, por otra parte en el 2018 las exportaciones de insumos y los materiales para la industria del calzado han crecido un 37% con relación al año pasado, lo que beneficia a Brasil debido a que en estos últimos años se ha realizado innovaciones y nuevas tecnologías para el desarrollo del calzado brasilero, como lo explica (Cámara de Comercio Bogotá, 2018), el calzado, los automóviles livianos, extractos y productos de café y artículos de uso doméstico varía del 10% al 90% desde el año 2004 al 2017 respectivamente y a partir del 2018 tiene 100% de preferencia arancelaria.

**Tabla 5: Principales productos de exportación- no petrolera de Brasil**

Producto	EXPORTACIONES-NO PETROLERAS														
	Hasta el 31/12/2004	A partir del 01-01-05	A partir del 01-01-06	A partir del 01-01-07	A partir del 01-01-08	A partir del 01-01-09	A partir del 01-01-10	A partir del 01-01-11	A partir del 01-01-12	A partir del 01-01-13	A partir del 01-01-14	A partir del 01-01-15	A partir del 01-01-16	A partir del 01-01-17	Del 01-01-18 en adelante
Camarón	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%			
Elaborados de cacao	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%			
Flores Naturales	45%	52%	59%	66%	73%	80%	87%	94%	100%						
Pescado	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%			
Atún	10%	18%	26%	35%	43%	51%	59%	67%	75%	84%	92%	100%			

Elaborado por la autora con información obtenida de la ALADI

- La Tabla 5 nos muestra las exportaciones que ha realizado Ecuador a Brasil, por ejemplo, las exportaciones del camarón ecuatoriano a Brasil ya fueron admitidas de nuevo, debido a que se especulaba que en el camarón había impactos sanitarios, ambientales y económicos. Según el ministro de Comercio Exterior de ese entonces, Pablo Campana dice que Brasil podría representar el 15% de las exportaciones, para el 2018 presento USD 1,5 millones en exportaciones, favoreciendo a Ecuador, creando grandes mercados y mayores oportunidades para el sector público y privado (EL COMERCIO, 2019). Siendo así los siguientes productos camarón, elaborados de cacao, pescado, atún varía del 10% al 92% de preferencia desde el año 2004 al 2014 respectivamente y a partir del 2015 es el 100% de preferencia arancelaria, en cuanto a las exportaciones de atún, el atún ecuatoriano pierde importancia en los mercados de Brasil con una reducción significativa del 10%, debido a la expansión de los enlatados taiwaneses (Gestión Digital, 2019), por otra parte las flores naturales varía del 45% al 94% desde el año 2004 al 2011 respectivamente y a partir del 2012 tiene 100% de preferencia arancelaria.

### **3.1.3 Uruguay- Situación Actual con Ecuador:**

Uruguay al ser un país pequeño, con un mercado reducido, se ha proyectado al desarrollo comercial internacional, destacando productos como los cereales, soya, trigo, entre otros (Camara de Comercio Guayaquil, s.f.). La economía de Uruguay ha crecido desde el 2003, con un promedio anual de 4.1% entre 2003 y 2018. Los mercados de exportación han reducido la dependencia de sus socios comerciales que son Brasil y Argentina, representando el 17% de las exportaciones entre ambos países. Mejorando en la actualidad con sus nuevos socios Comerciales que son China (20%) y la Unión Europea (18%) (Banco Mundial, 2019) .Por otra parte Ecuador desde el 2014 ha intentado equilibrar su economía, debido a los bajos precios del petróleo, a la apreciación del dólar y el encarecimiento del financiamiento externo. El Fondo Monetario Internacional en marzo del 2019 aprobó un acuerdo que brinda apoyo a las políticas económicas del gobierno, teniendo como objetivo el

mejoramiento del país en el ámbito político, se encuentra en el programa presentado en el Plan de Prosperidad 2018-2021, recibiendo el apoyo del Banco Mundial y otras instituciones internacionales, el cumplimiento del programa será muy importante para que Ecuador pueda mantener un crecimiento sostenible y que reduzca el índice de pobreza (Banco Mundial, 2019). Es importante mencionar que Ecuador y Uruguay tienen mercados similares que buscan un mejoramiento en su economía, y en el caso de Ecuador ha recibido apoyo internacional para poderlo lograr.

**Tabla 6. Principales productos de importación- no petrolera de Uruguay**

URUGUAY															
IMPORTACIONES- NO PETROLERAS															
Producto	Hasta el 31/12/2004	A partir del 01-01-05	A partir del 01-01-06	A partir del 01-01-07	A partir del 01-01-08	A partir del 01-01-09	A partir del 01-01-10	A partir del 01-01-11	A partir del 01-01-12	A partir del 01-01-13	A partir del 01-01-14	A partir del 01-01-15	A partir del 01-01-16	A partir del 01-01-17	Del 01-01-18 en adelante
Medicinas	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%					
Preparaciones alimenticias	15%	23%	30%	38%	46%	54%	61%	69%	77%	85%	92%	100%			
Trigo y morcajo	0%	0%	0%	10%	10%	15%	20%	25%	30%	45%	55%	65%	75%	90%	100%
Mezclas de sustancias odoríferas	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%					

Preparaciones para higiene	15%	21%	27%	33%	39%	45%	51%	58%	64%	70%	76%	82%	88%	94%	100%
Carne y despojos	0%	0%	0%	10%	10%	15%	20%	25%	30%	45%	55%	65%	75%	90%	100%

Elaborado por la autora con información obtenida de la ALADI

- La Tabla 6 nos muestra que las medicinas y las mezclas de sustancias odoríferas varía del 55% al 95% de preferencia desde el año 2004 al 2012 respectivamente y a partir del 2013 es el 100% de preferencia arancelaria, la mezcla de sustancias odoríferas posee preferencia del Patrimonio Histórico del 41 a 50%. Los siguientes productos como el trigo y morcajo, preparaciones para higiene y carnes y despojos varía del 10% al 94% de preferencia desde el año 2004 al 2017 respectivamente y a partir del 2018 es el 100% de preferencia, la carne bovina en Uruguay es uno de los productos que más exporta Uruguay y han sido de mayor incidencia positiva en el año 2018, alcanzando US\$ 1.629 millones en el 2018 y por último las preparaciones alimenticias varía del 15% al 92% de preferencia desde el año 2004 al 2014 y a partir del 2015 es el 100% de preferencia arancelaria. Las exportaciones de Uruguay han crecido el 4% en 2019, el crecimiento se debe a las exportaciones agroindustrias, en especial de los productos agrícolas que ha mejorado en el 2019 (Uruguay XXI, 2018).

**Tabla 7: Principales productos de exportación- no petrolera de Uruguay**

EXPORTACIONES- NO PETROLERAS															
Producto	Hasta el 31/12/2004	A partir del 01-01-05	A partir del 01-01-06	A partir del 01-01-07	A partir del 01-01-08	A partir del 01-01-09	A partir del 01-01-10	A partir del 01-01-11	A partir del 01-01-12	A partir del 01-01-13	A partir del 01-01-14	A partir del 01-01-15	A partir del 01-01-16	A partir del 01-01-17	Del 01-01-18 en adelante
Banano	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%							
Enlatados de Pescado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Camarones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Flores Naturales	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%					
Manufacturas de cuero	15%	21%	27%	33%	39%	45%	51%	58%	64%	70%	76%	82%	88%	94%	100%
jugos y conservas	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%					

Elaborado por la autora con información obtenida de la ALADI

- En la Tabla 7 se puede constatar las exportaciones que ha realizado Ecuador a Uruguay, los siguientes productos tienen el 100% de preferencia arancelaria correspondientes a enlatados de pescado y camarones, desde el año 2004 en adelante, en cuanto al banano varia del 65% al 95% de preferencia desde el año 2004 al 2010 respectivamente y a partir del 2011 es el 100%, Ecuador es el número uno en exportaciones de banano, por ejemplo en el 2018 vendió 6,5 millones de toneladas métricas, lo que beneficia al país ecuatoriano y al consumidor uruguayo (PRO-ECUADOR, 2018) ,las flores naturales, jugos y conservas, varia del 55% al 95% de preferencia desde el año 2004 al 2012 respectivamente y a partir del 2013 es el 100%, el sector florícola en Ecuador de gran prestigio a internacional por su calidad y medida en días de vida de florero, lo que beneficia al consumidor uruguayo y por último, las manufacturas del cuero, las cuales varían del 15% al 94% de preferencia arancelaria desde el año 2004 al 2017 respectivamente

y a partir del 2018 es el 100%, las manufacturas de cuero poseen preferencia del Patrimonio Histórico del 1 al 100% (LÍDERES, 2019).

#### **3.1.4 Paraguay- Situación Actual con Ecuador**

Ecuador mejora sus relaciones comerciales con Uruguay, incrementa el comercio bilateral y afianzando la cooperación bilateral en áreas agropecuarias, seguridad ciudadana y gobierno electrónico, según lo afirmó Santiago Apunte embajador de Ecuador en Uruguay. También mencionó el crecimiento del comercio entre ambos países (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). El ministro Hernán Yáñez encargado de negocios de la Embajada ecuatoriana en Paraguay manifestó que hace 8 años el comercio entre los países era limitado pero el panorama ha cambiado, gracias a la exportación y sobre todo en la diversidad que existe en los productos que da como resultado estabilidad y crecimiento económico, por ejemplo, si cae y producto no representará una situación impactante debido a que se creado un equilibrio. Ecuador ofrece sus productos tradicionales como son las flores y los frutos de mar, “El mercado de flores naturales es un mercado que ha ido creciendo en Paraguay porque el consumidor paraguayo tiene más poder adquisitivo”.



**Tabla 8: Principales productos de importación- no petrolera de Paraguay**

PARAGUAY															
IMPORTACIONES- NO PETROLERAS															
Producto	Hasta el 31/12/2004	A partir del 01-01-05	A partir del 01-01-06	A partir del 01-01-07	A partir del 01-01-08	A partir del 01-01-09	A partir del 01-01-10	A partir del 01-01-11	A partir del 01-01-12	A partir del 01-01-13	A partir del 01-01-14	A partir del 01-01-15	A partir del 01-01-16	A partir del 01-01-17	Del 01-01-18 en adelante
Residuos de hoja de soja	0%	0%	0%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	50%	60%	70%	80%	95%	100%
Medicinas	42%	48%	55%	61%	68%	74%	81%	87%	94%	100%					
Aceite de soya	0%	0%	0%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	50%	60%	70%	80%	95%	100%
Maíz	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Harina y elaborados de cereales	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	50%	60%	70%	80%	95%	100%

Elaborado por la autora con información obtenida de la ALADI

- La tabla anterior nos muestra que la mayoría de los productos que exporta Paraguay son del sector primario especialmente agrícola ocupando un 7,1% del PIB, todo esto gracias a la tierra fértil para el cultivo, Paraguay es el sexto país productor de soya y el cuarto exportador en el mundo, la soya por ejemplo los siguientes productos como el aceite de soya y los residuos de hoja de soja varia del 10% al 95% de preferencia desde el año 2007 al 2017 respectivamente y a partir del 2018 es el 100% de preferencia arancelaria. Por otra parte la industria farmacéutica en Paraguay ha crecido en términos relativos, las reformas políticas, económicas, legislativas y el ingreso de Paraguay al Mercosur han favorecido al aumento de la inversión extranjera, las medicinas varia del 42% al 94% de preferencia desde el año 2004 al 2012 respectivamente y a partir del 2013 es el 100%, la harina y elaborados de cereales varia del 40% al 95% de preferencia desde el año 2004 al 2017 respectivamente y a partir del 2018 es el

100% de preferencia arancelaria, y por último el maíz posee el 0% de preferencia arancelaria (Secretaria de Estado de Comercio, 2018).

**Tabla 9: Principales productos de exportación- no petrolera de Paraguay**

Producto	EXPORTACIONES- NO PETROLERAS														
	Hasta el 31/12/2004	A partir del 01-01-05	A partir del 01-01-06	A partir del 01-01-07	A partir del 01-01-08	A partir del 01-01-09	A partir del 01-01-10	A partir del 01-01-11	A partir del 01-01-12	A partir del 01-01-13	A partir del 01-01-14	A partir del 01-01-15	A partir del 01-01-16	A partir del 01-01-17	Del 01-01-18 en adelante
Enlatados de Pescado	42%	48%	55%	61%	68%	74%	81%	87%	94%	100%					
Medicinas	42%	48%	55%	61%	68%	74%	81%	87%	94%	100%					
Flores Naturales	42%	48%	55%	61%	68%	74%	81%	87%	94%	100%					
Camarones	42%	48%	55%	61%	68%	74%	81%	87%	94%	100%					
Otras manufacturas de metales	42%	48%	55%	61%	68%	74%	81%	87%	94%	100%					

Elaborado por la autora con información obtenida de la ALADI

- En la Tabla 9 se puede expresar que los siguientes productos como enlatados de pescado, medicinas, flores naturales, camarones y otras manufacturas de metal varían del 42% al 94% de preferencia desde el año 2004 al 2012 respectivamente y a partir del 2013 es el 100% de preferencia arancelaria, el Ecuador se caracteriza por la exportación de productos como los enlatados de pescado, camarones, esto se debe a la ubicación geográfica del país que logra condiciones favorables para la obtención de dichos productos (PRO-ECUADOR, 2018).

## RESULTADO II

### 3.2. Análisis de las estadísticas de las relaciones comerciales entre Ecuador y el MERCOSUR en el periodo 2014-2018.

**Tabla 10: Importaciones no petroleras de Argentina (2014-2016) (Millones de Dólares)**

	2014		2015		2016	
	<b>USD MM</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD MM</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD MM</b>	<b>% Participación</b>
Medicinas	64	66,91%	68	68,56%	49	68,56%
Preparaciones para higiene	1	6,10%	5	5,10%	4	4,94%
Extracto de malta- prep.	2	2,37%	3	3,15%	3	4,09%
Harina						
Vino de uvas frescas	2	4,41%	1	3,37%	4	4,92%
Shampoo	1	1,64%	2	1,87%	1	1,97%
Maquillaje	2	2,27%	2	1,87%	1	1,78%
Otros productos	23	16,30%	18	16,08%	10	13,74%
<b>TOTAL</b>	<b>95 USD MM</b>		<b>99 USD MM</b>		<b>72 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2014, los productos de importación representaban 95 millones USD FOB, con la mayor participación de las medicinas con 66,91% y el maquillaje con la menor participación con 2,27% de las importaciones. En el año 2015, los productos de importación representaban 99 millones USD FOB, con un incremento de 4 millones USD FOB, con respecto al 2014, con la mayor participación de medicinas con un 68,56% y el shampoo con el maquillaje con 1,87% del total de las importaciones. En el año 2016, los productos de importación representaron 72 millones USD FOB, con un decremento de 23 millones USD FOB respecto al 2014, y de 27 millones USD FOB, con respecto al 2015; con la mayor participación de medicinas con 68,56% y el maquillaje con la menor participación con 1,78% del total de las importaciones.

**Tabla 11: Importaciones no petroleras de Argentina (2017-2018) (Millones de Dólares)**

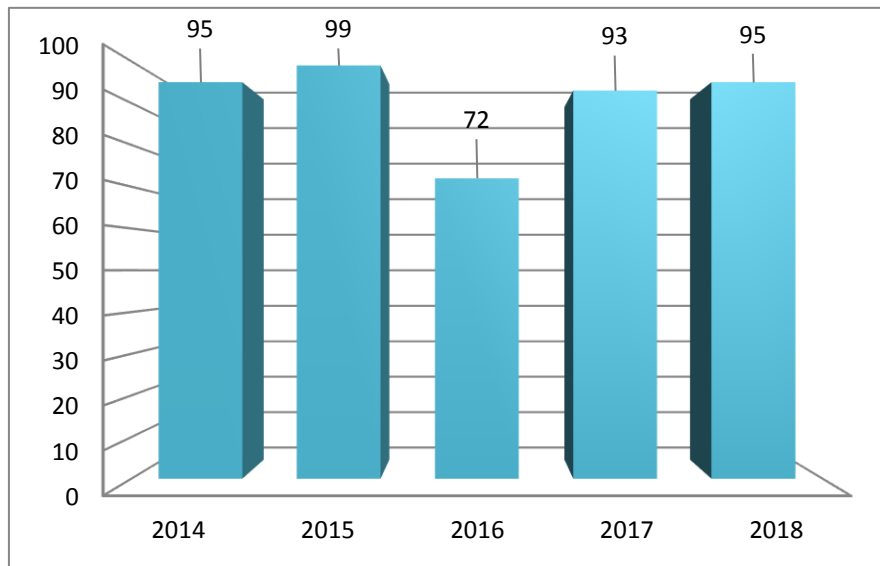
	2017		2018	
	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación
Medicinas	52	55,92%	49	51,23%
Preparaciones para higiene	4	4,80%	5	4,86%
Extracto de malta- prep. Harina	4	4,69%	4	4,52%
Vino de uvas frescas	4	4,51%	4	4,68%
Shampoo	1	1,47%	1	1,54%
Maquillaje	1	1,57%	1	1,50%
Otros productos	27	27,04%	31	31,67%
<b>TOTAL</b>	<b>93 USD MM</b>		<b>95 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018) (2019: enero-abril)

- En el año 2017, los productos de importación representaron 93 millones USD FOB, con un decremento de 2 millones USD FOB respecto al 2014, y de 21 millones USD FOB, con respecto al 2016; con la mayor participación de medicinas con 55,92% y el shampoo con la menor participación con 1,47% del total de las importaciones. En el año 2018, los productos de importación representaron 95 millones USD FOB, manteniéndose alineado con respecto al 2014, y con un aumento de 2 millones USD FOB, con respecto al 2017; con la mayor participación de medicinas con 51,23% y el maquillaje con la menor participación con 1,5% de las importaciones.

**Nota:** El análisis realizado, se basa en el año 2014 y con respecto al año anterior inmediato del año analizado. En los años 2017 y 2018, las medicinas bajan a 55, 92% y a 51,23% respectivamente, ya que los automóviles livianos entran como segundo producto de importación más solicitado con 12,61% representando 12 millones USD FOB y, 13,61% representando 13 millones USD FOB, respectivamente.

**Figura 1: Importaciones no petroleras- Total Millones de Dólares**



Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central

\* Del año 2014 al año 2018, el año que tiene más importaciones es el año 2016, con 72 USD MM, mientras que el año 2015, tuvo mayor importación no petrolera con 99 USD MM. Se prevé que se mantenga sobre los 90 USD MM en los próximos años, debido a su historial.

**Tabla 12: Exportaciones no petroleras de Argentina (2014-2016) (Millones de Dólares)**

	2014		2015		2016	
	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>
Banano	107	90,67%	112	88,06%	111	89,86%
Cacao	0	0,19%	0	0,03%	-	-
Camarones	2	1,45%	1	1,07%	1	1,12%
Elaborados de cacao	2	1,66%	5	3,89%	3	2,73%
Flores Naturales	2	1,62%	2	1,84%	2	1,81%
Piñas	4	3,69%	5	3,55%	5	3,68%
<b>TOTAL</b>	<b>118 USD FOB</b>		<b>127 USD FOB</b>		<b>123 USD FOB</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018) (2019: enero-abril)

- En el año 2014, los productos de exportación representaban 118 millones USD FOB, con la mayor participación del banano con 90,67% y el cacao con la menor participación con 0,19% de las exportaciones. En el año 2015, los productos de exportación representaron 127 millones USD FOB, con un incremento de 10 millones USD FOB respecto al 2014, y con la mayor participación del banano con 88,06% y el cacao con la menor participación con 0,03% de las exportaciones. En el año 2016, los productos de exportación representaron 123 millones USD FOB, con un incremento de 5 millones USD FOB respecto al 2014, y decremento de 4 millones USD FOB, con respecto al 2015; con la mayor participación del banano con 89,86% y el camarón con la menor participación con 1,12% de las exportaciones.

**Tabla 13: Exportaciones no petroleras de Argentina (2017-2018) (Millones de Dólares)**

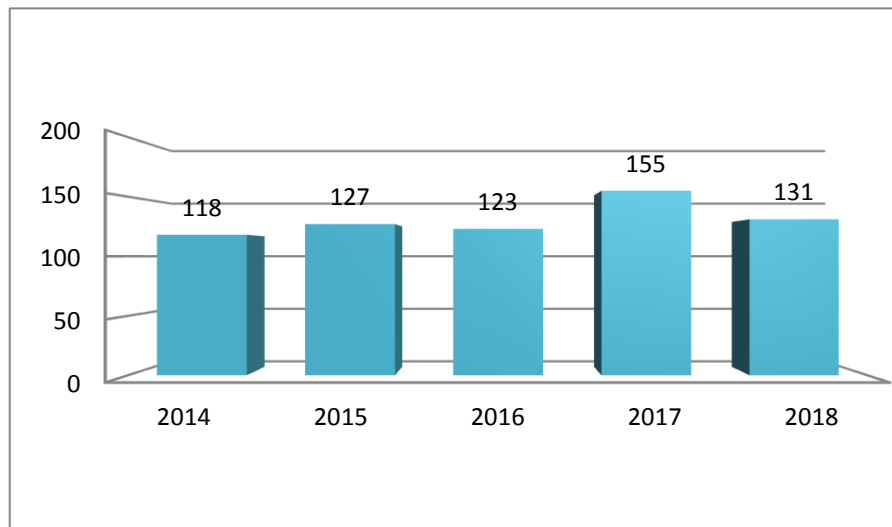
	2017		2018	
	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>
Banano	137	88,46%	116	88,29%
Cacao	0	0,15%	0	0,19%
Camarones	2	1,29%	3	2,09%
Elaborados de cacao	5	3,27%	5	3,98%
Flores Naturales	4	2,54%	2	1,63%
Piñas	6	4,02%	4	3,25%
<b>TOTAL</b>	<b>155 USD FOB</b>		<b>131 USD FOB</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2017, los productos de exportación representaron 155 millones USD FOB, con un incremento de 37 millones USD FOB respecto al 2014, y de 32 millones USD FOB, con respecto al 2016; con la mayor participación del banano con 88,46% y el cacao con la menor participación con 0,15% de las exportaciones. En el año 2018, los productos de exportación representaron 131 millones USD FOB, con un incremento de 13 millones USD FOB respecto al 2014, y decremento de 24 millones USD FOB, con respecto al 2017; con la mayor participación del banano con 88,29% y el cacao con la menor participación con 0,19% de las exportaciones.

**Nota:** El análisis realizado, se basa en el año 2014 y con respecto al año anterior inmediato del año analizado.

**Figura 2. Exportaciones no petroleras- Total Millones de Dólares**

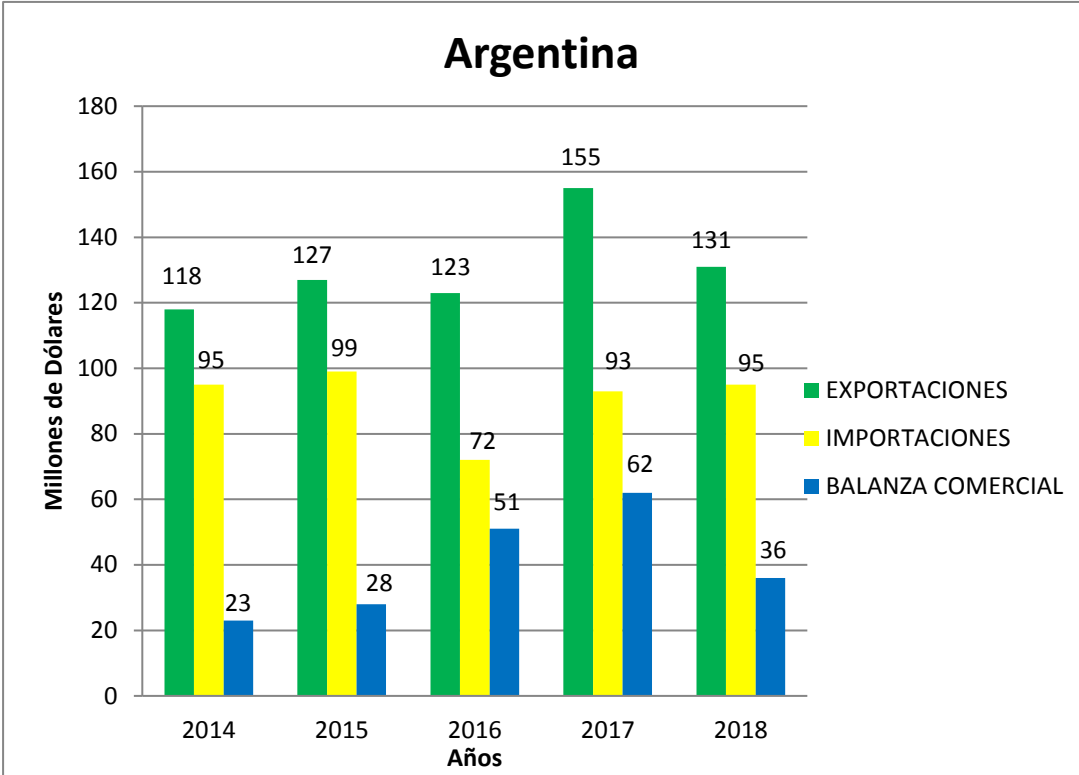


Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central

- Del año 2014 al año 2018, el año que tiene menor ingreso por exportaciones no petroleras fue el año 2014 con 118 USD MM, mientras que el año 2017 tuvo mayor ingreso por exportaciones no petroleras, con 155 USD MM. Se prevé que incremente en el siguiente año y sobre los 115 USD MM en los próximos años, debido a su historial.



Figura 3. Balanza Comercial- Argentina



## **Análisis de la Balanza Comercial de Argentina**

La ubicación geográfica del Ecuador ayuda a que el país tenga condiciones favorables para su producción y exportación agrícola, como es el caso de las exportaciones que Ecuador realiza a la Argentina. En la figura # se observa que el año que obtuvo mayor exportaciones ocasionando en la balanza un superávit es el año 2017, debido a que el banano en ese año encabezó la lista de las exportaciones, los cinco principales destinos del banano durante el 2017 fueron la Unión Europea, Rusia, Estados Unidos, Argentina y Turquía. Incrementándose un 12% entre enero y el mes de octubre del mismo año, vendiéndose un total de 5,333 toneladas de banano (EL TELEGRAFO, 2017).

A pesar de una balanza positiva en el periodo 2014-2018 en bienes primarios Ecuador y Argentina poseen grandes expectativas para los siguientes años como es la realización de acciones vinculadas al intercambio, cooperación agrícola y pecuaria, el trabajo conjunto para el incremento del comercio bilateral y cooperación agrícola (CGEPMI, 2018).

## BRASIL

**Tabla 14: Importaciones no petroleras de Brasil (2014-2016) (Millones de Dólares)**

	2014		2015		2016	
	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación
Medicinas	38	25,05%	34	28,61%	33	33,10%
Calzado	19	12,40%	18	14,78%	12	12,45%
Automóviles livianos	13	8,32%	7	5,54%	<b>4</b>	<b>3,54%</b>
Extractos y productos de café	6	4,22%	3	2,74%	4	4,07%
Artículos de uso doméstico	6	3,98%	5	4,16%	4	3,66%
Neumáticos	5	3,38%	5	4,07%	4	4,24%
<b>TOTAL</b>	<b>153 USD MM</b>		<b>120 USD MM</b>		<b>99 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2014, los productos de importación representaban 153 millones USD FOB, con la mayor participación de las medicinas con 25,05% y neumáticos con la menor participación con 3,38% de las importaciones. En el año 2015, los productos de importación representaron 120 millones USD FOB, con un decremento de 33 millones USD FOB, con respecto al 2014, con la mayor participación de medicinas con un 28,61% y extractos y productos del café con 2,74% del total de las importaciones. En el año 2016, los productos de importación representaron 72 millones USD FOB, con un decremento de 23 millones USD FOB respecto al 2014, y de 27 millones USD FOB, con respecto al 2015; con la mayor participación de medicinas con 33,10% y automóviles livianos con la menor participación con 3,54% del total de las importaciones.

**Tabla 15: Importaciones no petroleras de Brasil (2017-2018) (Millones de Dólares)**

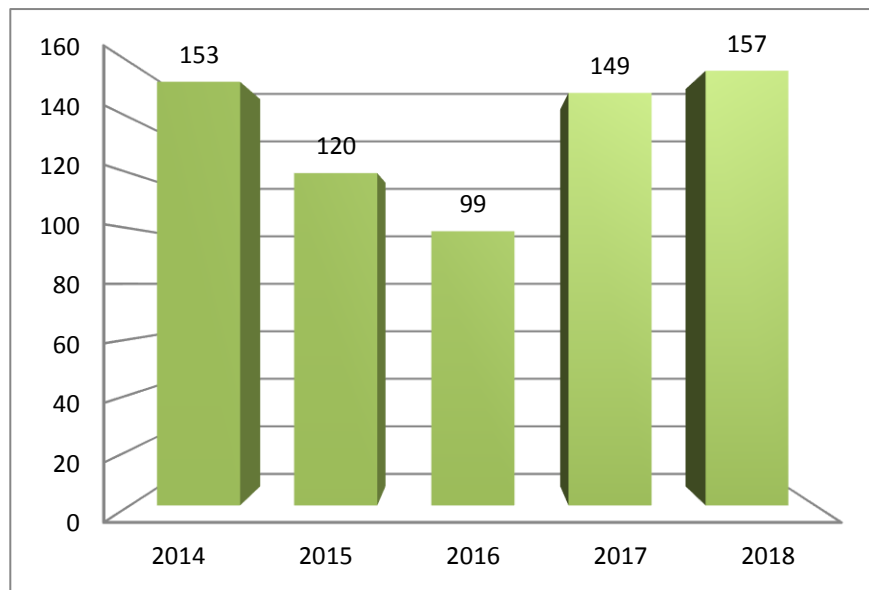
	2017		2018	
	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación
Medicinas	32	21,67%	31	19,72%
Calzado	26	17,30%	34	21,72%
Automóviles livianos	<b>19</b>	<b>12,48%</b>	12	7,47%
Extractos y productos de café	5	3,41%	4	2,41%
Artículos de uso doméstico	5	3,30%	6	3,90%
Neumáticos	5	3,48%	3	1,75%
<b>TOTAL</b>	<b>149 USD MM</b>		<b>157 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2017, los productos de importación representaron 149 millones USD FOB, con un decremento de 4 millones USD FOB respecto al 2014, e incremento de 50 millones USD FOB, con respecto al 2016; con la mayor participación de medicinas con 21,67%. Se refleja un aumento en la importación de autos livianos, debido a que se retiraron los cupos de importación desde el 1 de enero 2017, para mayor dinamismo (El Comercio, 2018). En el año 2018, los productos de importación representaron 157 millones USD FOB, con un aumento de 4 millones USD FOB con respecto al 2014, de 8 millones USD FOB, con respecto al 2017; con la mayor participación de calzado con 21,72% y una disminución de la importación de automóviles livianos, debió a los aranceles que se necesitaban para ensamblar los autos, por lo que los precios subían (El Telégrafo, 2018).

**Nota:** El análisis realizado, se basa en el año 2014 y con respecto al año anterior inmediato del año analizado. El año 2016, representa al periodo con menos importaciones realizadas no petroleras. Sin embargo, desde el año 2017, debido al levantamiento de las salvaguardias, se nota un incremento de la participación en el mercado en un 8,94% del año 2016 al 2017, en las importaciones de automóviles livianos, como se muestra en la tabla.

**Figura 4: Importaciones no petroleras- Total Millones de Dólares**



Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central

- Del año 2014 al año 2018, el año que tiene menor representación por importaciones no petroleras fue el año 2016 con 99 USD MM, mientras que el año 2018 tuvo mayor representación por importaciones no petroleras, con 157 USD MM. Se prevé que se mantenga en el siguiente año y sobre los 120 USD MM en los próximos años, debido a su historial.

**Tabla 16: Exportaciones no petroleras de Brasil (2014-2016) (Millones de Dólares)**

	2014		2015		2016	
	USD millones FOB	% Participación	USD millones FOB	% Participación	USD millones FOB	% Participación
<b>Enlatados de Pescado</b>	<b>44</b>	<b>32,68%</b>	<b>32</b>	<b>29,27%</b>	<b>33</b>	<b>22,73%</b>
Otras manufacturas de metales	9	6,93%	10	9,53%	15	10,51%
Otros alimenticios	18	13,42%	15	14,04%	11	7,61%
Aparatos eléctricos	1	<b>1,03%</b>	3	<b>3,13%</b>	28	<b>19,37%</b>
Elaborados de cacao	20	14,76%	11	10,31%	8	5,36%
Otras manufacturas de fibras textiles	9	6,93%	4	4,02%	9	6,03%
<b>TOTAL, millones USD FOB</b>	<b>134 USD MM</b>		<b>110 USD MM</b>		<b>145 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2014, los elaborados del cacao, con 40,15% de participación en las exportaciones totales, empiezan con 5 millones USD FOB, mientras que el atún, tiene una participación menor con 0,72%, con ventas casi nulas para esta región. En el año 2015, se denota una disminución por afectaciones sanitarias registradas por enfermedades. De manera que, hubo un decrecimiento de 24 USD MM las exportaciones, según el informe de balanza comercial del ministerio de comercio exterior del 2015, debido a la caída del precio del hierro y cobre, y por la contracción de la demanda China, ya que es uno de sus principales socios comerciales (El Comercio, 2016). En el año 2016, los aparatos eléctricos se vuelven el segundo producto de mayor exportación, después de tener un incremento drástico de 16,24% con respecto al año 2015 y de 18,34% con respecto al año 2014. Sin embargo, los extractos vegetales se toman el tercer lugar, con el 11,00% del total de las exportaciones.

**Tabla 17: Exportaciones no petroleras de Brasil (2017-2018) (Millones de Dólares)**

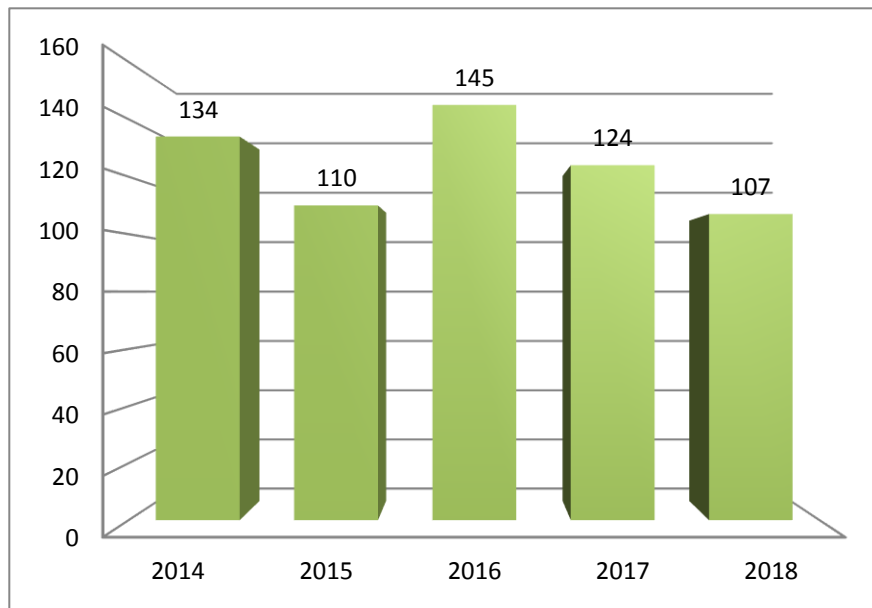
	2017		2018	
	USD millones FOB	% Participación	USD millones FOB	% Participación
<b>Enlatados de Pescado</b>	<b>31</b>	<b>24,73%</b>	<b>24</b>	<b>22,10%</b>
Otras manufacturas de metales	19	15,26%	29	26,96%
Otros alimenticios	8	6,67%	8	7,10%
Aparatos eléctricos	23	18,63%	1	0,94%
Elaborados de cacao	7	5,28%	10	9,32%
Otras manufacturas de fibras textiles	11	9,23%	10	9,52%
<b>TOTAL millones USD FOB</b>	<b>124 USD MM</b>		<b>107 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- Las exportaciones disminuyen 21 millones con respecto al año anterior. Se refleja la iniciación de exportación de camarón con 1,27% del total de las importaciones; y los enlatados de atún tiene un aumento de casi el 3%, lo que refleja una situación competitiva para su inmediato México (Cámara Marítima del Ecuador, 2019). Los enlatados de pescado, pierden importancia debido a que en Brasil la participación de enlatados taiwaneses y el atún tailandés se encuentran en expansión y tienen precios bajos (Gestión Digital, 2019).

**Nota:** El análisis realizado, se basa en el año 2014 y con respecto al año anterior inmediato del año analizado. Se representa una caída drástica de las exportaciones en el año 2015, debido a la caída del precio del petróleo, y por la reducción de precios internacionales. \*\*No se toma en cuenta al camarón debido a que Brasil mantiene una barrera de suspensión desde hace 6 años para este producto sobre importación de camarón, por los riesgos a impactos sanitarios (enfermedades), económicos (diezmar la producción nacional) y ambientales (plagas) que este pueda generar. Sin embargo, en el año 2017 y 2018, dan apertura a la importación de camarón y cubre una demanda de participación de 1,47% y 25,41% respectivamente.

**Figura 5: Exportaciones no petroleras- Total Millones de Dólares**

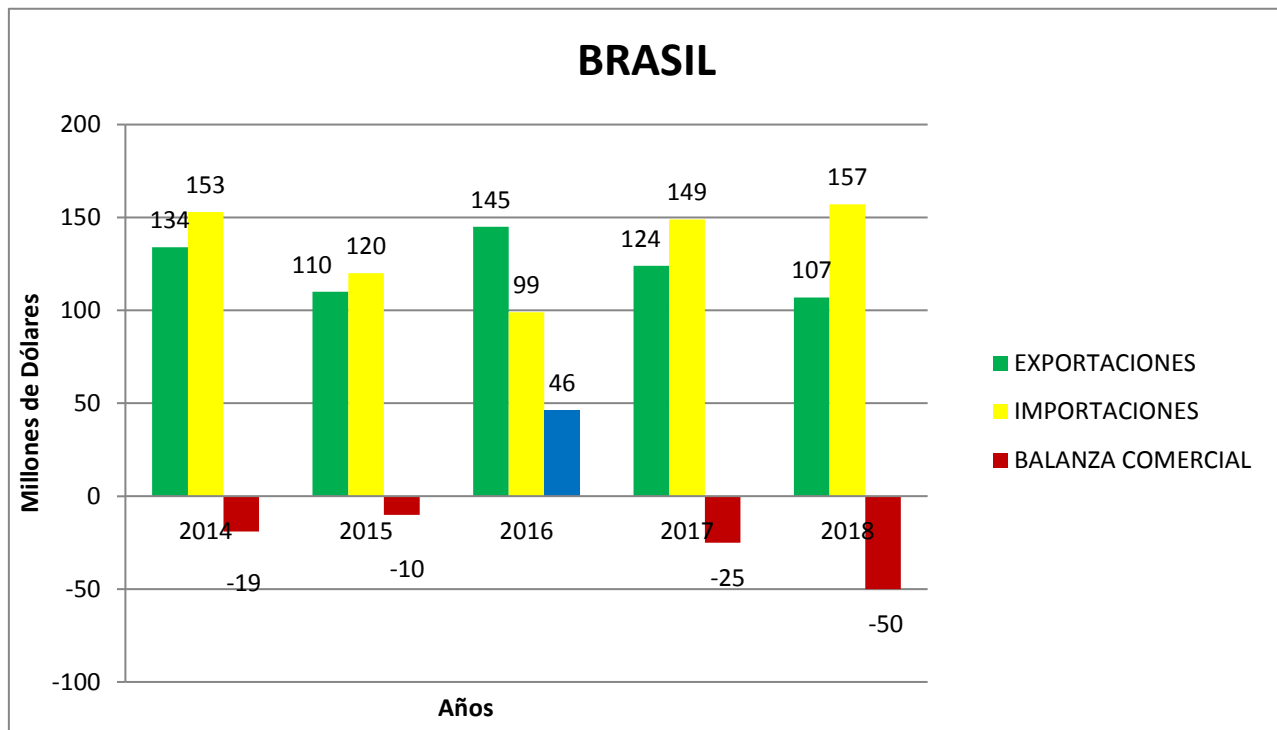


Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central

- Del año 2014 al año 2018, el año que tiene menor ingreso por exportaciones no petroleras fue el año 2018 con 107 USD MM, mientras que el año 2016 tuvo mayor ingreso por importaciones no petroleras, con 145 USD MM. Se prevé que incremente en el siguiente año y sobre los 110 USD MM en los próximos años, debido a su historial (El Comercio, 2018).



Figura 6. Balanza Comercial- Brasil



## **Análisis de la Balanza Comercial de Brasil**

Ecuador mantiene una balanza comercial deficitaria con Brasil, Brasil es un importante aliado productivo para Ecuador, los enlatados de pescado como el atún ecuatoriano por ejemplo ha perdido importancia en el mercado de Brasil con una reducción del 10%, esto se debe a los nuevos productos de enlatados de los taiwaneses que lo venden a un menor precio al mercado de Brasil. Ecuador destina solo el 1,8% de sus exportaciones hacia Brasil, estos países poseen un intercambio desigual en los últimos años debido a eso ha existido un déficit continuo (Cobos, 2019).

En la actualidad Brasil en los dos primeros meses del 2019 ha obtenido un déficit, este déficit equivale a un 1,65% del PIB, en el 2015 el déficit fiscal fue del 10,22% del PIB, para el 2016 fue el 8,98% del PIB, según (EFE, 2019) estas cifras se deben por las medidas fiscales que fueron adoptadas por el ex presidente Michel Temer.

En la actualidad ambos países junto con sus cancilleres convinieron al “Acuerdo de Cooperación y de Facilitación de Inversiones”, este acuerdo es muy importante porque busca promover y facilitar la inversión entre los dos países favoreciendo las inversiones bilaterales. Ambos cancilleres concordaron en mejorar las relaciones comerciales, tal es el caso que el mercado de Brasil abrió sus puertas a las exportaciones de camarón y al flujo de los productos de pesca del Ecuador, (MREMH, 2019). Con este acuerdo se espera mejorar ambas partes de los mercados de los países con el fin de mejorar la balanza.

## URUGUAY

**Tabla 18: Importaciones no petroleras de Uruguay (2014-2016) (Millones de Dólares)**

	2014		2015		2016	
	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación
Medicinas	28	49,16%	36	64,32%	24	58,16%
Preparaciones alimenticias	8	13,63%	9	15,48%	7	16,49%
Trigo y morcajo	8	13,17%	-	-	-	-
Mezclas de sustancias odoríferas	3	5,24%	3	5,11%	3	6,35%
Preparaciones para higiene	1	2,16%	1	1,58%	1	2,12%
Carne y despojos	1	1,72%	0	0,98%	1	0,43%
<b>TOTAL</b>	<b>57 USD MM</b>		<b>55 USD MM</b>		<b>41 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2014, las medicinas son los principales productos de importación, representando el 49,16% de las importaciones totales a Uruguay. Y la carne y despojos, representan el 1,72% del total de importaciones que se realizan de Uruguay (Mercado Modelo, 2014). El año 2015, fue el año con mayor demanda de medicinas que tuvo el Ecuador en relación a las medicinas, a partir de la eliminación de las salvaguardias, según El Comercio. Además, países como Colombia Brasil y Uruguay, participan en un proyecto de evaluación de tecnología de la salud, lo que incrementa aún más la demanda de medicinas para pruebas y desarrollo de la tecnología, ya que, según la SERCOP, Ecuador podría mantener el suyo propio. En el año 2016, se denota una reducción del 6,16 % en relación a medicinas. Sin embargo, sigue siendo el producto más importado a Uruguay, ya que es el producto con mayor demanda ecuatoriana (SERCOP, 2016).

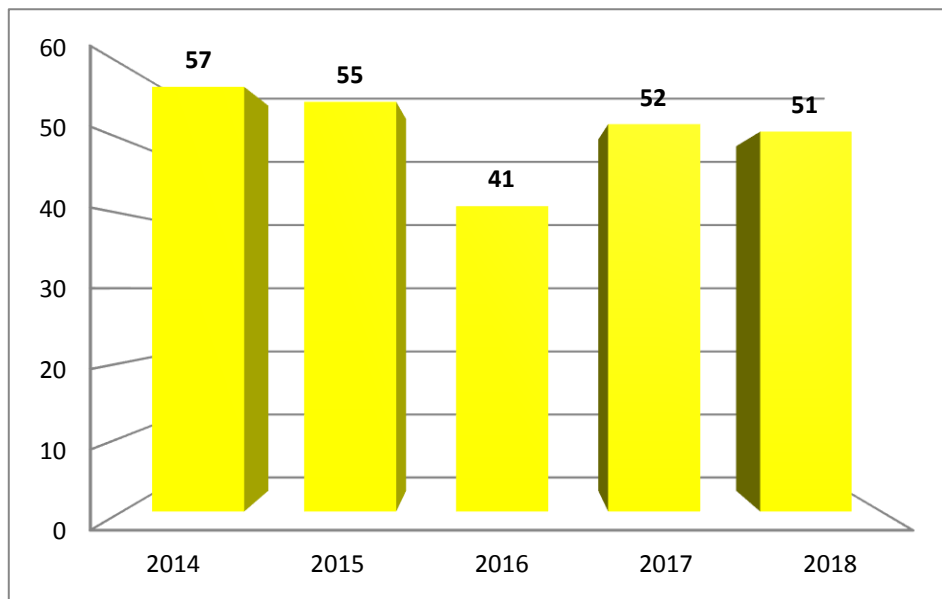
**Tabla 19: Importaciones no petroleras de Uruguay (2017-2018) (Millones de Dólares)**

	2017		2018	
	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación
Medicinas	31	58,83%	27	53,80%
Preparaciones alimenticias	7	13,53%	9	16,93%
Trigo y morcajo	-	-	-	-
Mezclas de sustancias odoríferas	3	5,27%	6	11,27%
Preparaciones para higiene	1	2,26%	2	2,98%
Carne y despojos	0	0,78%	0	0,73%
<b>TOTAL</b>	<b>52 USD MM</b>		<b>51 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2017, se incorpora a las importaciones a las máquinas industriales y sus partes, así como los insecticidas y productos similares. Y las medicinas se mantienen como primeras en la lista con una participación de 58,83% del total de las importaciones a Uruguay (Eumed, 2017). En el año 2018, la eliminación de la importación de trigo desde Uruguay continúa debido a que Ecuador ha tenido un crecimiento en la producción de trigo, lo cual generó que se vuelva un productor potencial, siendo un estímulo para esta parte de la industria ecuatoriana.

**Figura 7: Importaciones no petroleras- Total Millones de Dólares**



Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central

- Del año 2014 al año 2018, el año que tiene menor representación por importaciones no petroleras fue el año 2016 con 41 USD MM, mientras que el año 2014 tuvo mayor representación por importaciones no petroleras, con 57 USD MM. Se prevé que se mantenga en el siguiente año y sobre los 50 USD MM en los próximos años, debido a su historial.

**Tabla 20: Exportaciones no petroleras de Uruguay (2014-2016) (Millones de Dólares)**

	2014		2015		2016	
	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>
Banano	6	31,24%	5	28,69%	11	44,40%
Enlatados de Pescado	5	24,65%	4	23,22%	6	23,92%
Camarones	2	10,78%	2	9,96%	2	6,26%
Flores Naturales	1	5,69%	2	10,47%	2	7,25%
Manufacturas de cuero	1	4,70%	0	0,93%	0	1,45%
jugos y conservas	1	4,26%	1	2,78%	0	1,76%
<b>TOTAL</b>	<b>20 millones USD FOB</b>		<b>19 millones USD FOB</b>		<b>24 millones USD FOB</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)

(2019: enero-abril)

- En el año 2014, el banano tiene una participación alta en relación al resto de productos de exportación con el 31,247% de participación del total de las exportaciones, debido a que es la fruta de mayor demanda en este país, durante todo el año, y Ecuador es el segundo exportador de banano en este país después de Brasil. En el año 2015, el principal producto de mayor exportación fue el banano con el 53,69% de participación. La piña, entra a participar dentro de los 5 principales productos de exportación a Uruguay. Sin embargo, los enlatados de pescado se toman el segundo lugar con 28,69% del total de las exportaciones no petroleras. En el año 2016, según (FAO, 2017) para el banano fue el año más dinámico, representando el 44,40 % de las exportaciones que Ecuador realiza a Uruguay, debido a las reducciones de carácter arancelario de 103 euros a 97 euros/ton. Para el Ecuador, los datos resaltan que para el 2017 se alcanzará los 6,5 millones de toneladas.

**Tabla 21: Exportaciones no petroleras de Uruguay (2017-2018) (Millones de Dólares)**

	2017		2018	
	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>
Banano	9	36,17%	8	26,44%
Enlatados de Pescado	7	26,75%	12	40,62%
Camarones	2	6,85%	1	4,07%
Flores Naturales	2	6,88%	2	5,29%
Manufacturas de cuero	0	0,32%	0	0,17%
jugos y conservas	0	1,70%	0	1,32%
<b>TOTAL</b>	<b>26 millones USD FOB</b>		<b>29 millones USD FOB</b>	

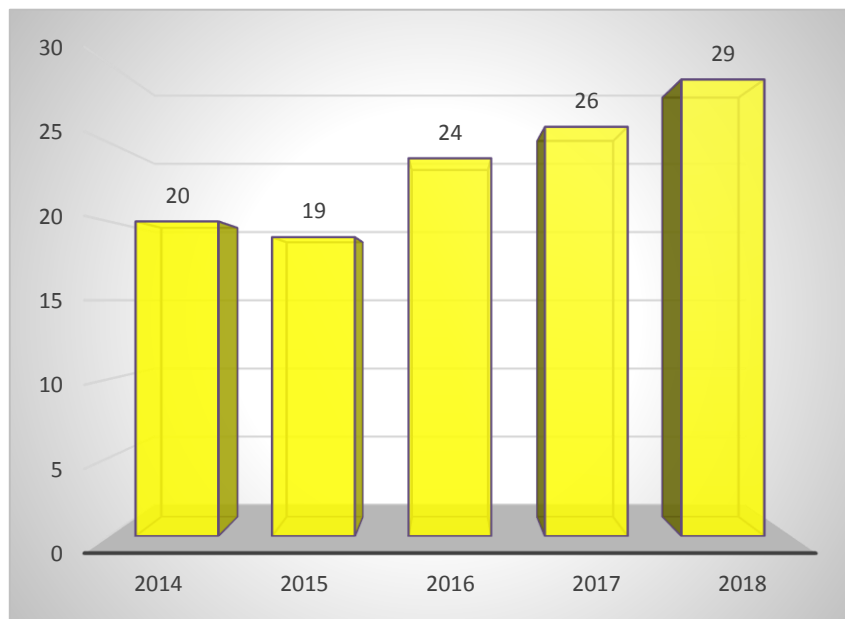
Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)

(2019: enero-abril)

- En el año 2017, se reduce la exportación a Uruguay debido a que Ecuador, a causa de factores ambientales (inundaciones), se ve obligado a aumentar el precio del banano, y por efecto pierde competitividad, provocando aumento de productividad y competitividad ante Colombia (FAO, 2017). Además, las medicinas y la piña resurgen y se mantienen en 4,90% y 3,98%, respectivamente, con respecto al presente año. En el año 2018, la variabilidad entre los porcentajes del banano se mantiene al margen, debido a que los factores ambientales se mantuvieron activos. Sin embargo, los enlatados de pescado, predominaron las exportaciones con un 40,62% que Ecuador realizó ese año (FAO, 2017).

**Nota:** Se destaca como situación relevante a la geografía entre los países con Uruguay, debido a que la salida de productos agropecuarios de origen paraguayo hacia el exterior, para mercados extra regionales, es cada vez más accesible. Por consiguiente, existe un alto interés por parte de Paraguay por los puertos marítimos de Uruguay, pues para el transporte de carga se requiere implementar una interconexión ferroviaria, entre Uruguay, Paraguay y Argentina, como parte de COSIPLAN Los Proyectos Prioritarios de integración y UNASUR. Uruguay al ser el país con barreras arancelarias escasas, brinda mayor oportunidad a Ecuador de exportar rápidamente (Cámara de Comercio Lima, 2017).

**Figura 8: Exportaciones no petroleras- Total Millones de Dólares**

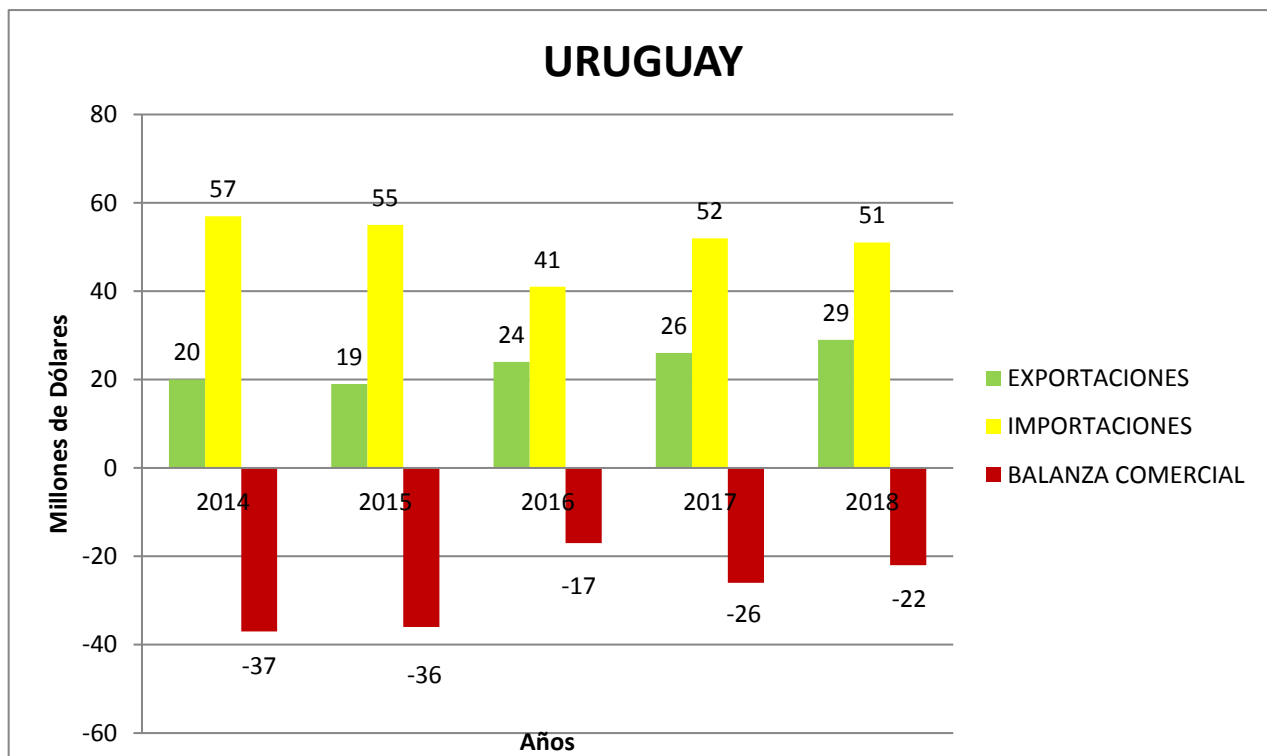


Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central

- Del año 2014 al año 2018, el año que tiene menor ingreso por exportaciones no petroleras fue el año 2015 con 19 USD MM, mientras que el año 2018 tuvo mayor ingreso por importaciones no petroleras, con 29 USD MM. Se prevé que se mantenga en el siguiente año y sobre los 25 USD MM en los próximos años, debido a su historial.



Figura 9. Balanza Comercial- Uruguay



## **Análisis de la Balanza Comercial de Uruguay**

Ecuador y Uruguay, ambas economías mantienen el mismo patrón en cuanto a sus productos de exportaciones, alimentos, materias primas, bienes de consumo (Romero, 2019).

Uruguay ha tenido muchos altibajos en su economía, con un escenario político y económico que han sido delicados para el gobierno en el ámbito nacional e internacional, sin embargo en el 2017 hubo un crecimiento económico inesperado, representó mejoras sociales y parlamentales, pero no lo suficiente como para mejorar su balanza comercial debido a que aparecieron nuevos conflictos en el gobierno, como la renuncia del vicepresidente de la República Raúl Sendic, creando inestabilidad en el gobierno y tensiones en el Ejecutivo. A pesar de las tensiones creadas en el ámbito comercial en el 2017 el valor de las exportaciones de Uruguay creció un 12,8% siendo así un importante incremento en el volumen de sus exportaciones, registrando un superávit del 1,6% del PIB, el primero en muchos años (Fabricio Carneiro, 2018).

En el 2018 Uruguay presentó un estancamiento en su producción de soja debido a la sequía, esto provocó un retraso y pérdida en sus exportaciones. China fue el mayor socio comercial de Uruguay en el 2018, le sigue la Unión Europea (18%), Brasil (12%), Estados Unidos (7%), Argentina (5%), y México (4%), en estos datos se puede apreciar que Uruguay solo posee relaciones con dos países del Mercosur que son Brasil y Argentina (Promoción de Inversiones, Exportaciones e imagen país, 2018).

## PARAGUAY

**Tabla 22: Importaciones no petroleras de Paraguay (2014-2016) (Millones de Dólares)**

	2014		2015		2016	
	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación
Residuos de hoja de soja	28	44,46%	37	61,30%	20	61,23%
Medicinas	14	22,62%	15	25,53%	10	31,21%
Aceite de soya	12	20,20%	4	7,35%	-	-
Maíz	6	9,70%	-	-	-	-
Harina y elaborados de cereales	0	0,29%	0	0,78%	0	0,94%
<b>TOTAL</b>	<b>60 USD MM</b>		<b>60 USD MM</b>		<b>33 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2014, los productos de importación representaban 60 USD MM, con el mayor producto de importación de mayor participación de 66,66 % respecto a los residuos de hoja de soja. En el año 2015, los productos de importación representaron 60 USD MM, donde los animales vivos obtienen mayor participación supliendo al maíz y bebidas como 4to y 5to producto principal de importación. En el año 2016, los productos de importación representaron 33 USD MM. Se mantienen los animales vivos como tercer principal producto de importación con 4,49%.

**Tabla 23: Importaciones no petroleras de Paraguay (2017-2018) (Millones de Dólares)**

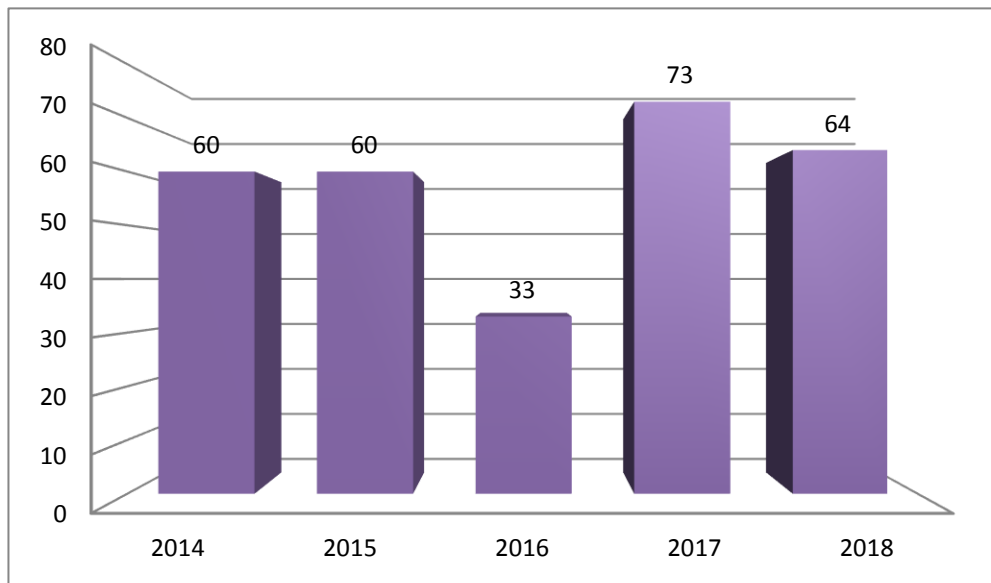
	2017		2018	
	USD MM	% Participación	USD MM	% Participación
Residuos de hoja de soja	59	81,63%	51	79,61%
Medicinas	11	14,65%	9	13,79%
Aceite de soya	-	-	2	3,47%
Maíz	-	-	-	-
Harina y elaborados de cereales	1	0,85%	0	0,47%
<b>TOTAL</b>	<b>73 USD MM</b>		<b>64 USD MM</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2017, los productos de importación representaron 73 USD MM. Y solo fueron 3 los productos con mayor participación, mientras que la participación de aceite de soya y el maíz es nula. En el año 2018, los productos de importación representaron 64 USD MM. Surgen de nuevo las importaciones de aceite de soya.

**Nota:** El análisis realizado, se basa en el año 2014 y con respecto al año anterior inmediato del año analizado. \*\* Paraguay, empieza a reincorporarse nueva y rápidamente a las normas, después de la suspensión que tuvo, cuando se aprobó el Protocolo de Adhesión de Bolivia. Y por su parte, propuso extender prórrogas para los regímenes de importación, de zonas francas y reglas de origen.

**Figura 10. Importaciones no petroleras- Total Millones de Dólares**



Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central

- Del año 2014 al año 2018, el año que tiene menor representación por importaciones no petroleras fue el año 2016 con 33 USD MM, mientras que el año 2017 tuvo mayor representación por importaciones no petroleras, con 73 USD MM. Se prevé que se incremente en el siguiente año y sobre los 60 USD MM en los próximos años, debido a su historial.

**Tabla 24: Exportaciones no petroleras de Paraguay (2014-2016) (Millones de Dólares)**

	2014		2015		2016	
	USD millones FOB	% Participación	USD millones FOB	% Participación	USD millones FOB	% Participación
Enlatados de Pescado	1	28,23%	1	<b>29,46%</b>	1	<b>15,42%</b>
Medicinas	1	24,81%	1	13,05%	1	23,30%
Flores Naturales	1	20,32%	1	33,11%	1	28,55%
Camarones	1	16,45%	0	10,98%	1	14,11%
Otras manufacturas de metales	0	2,51%	0	2,99%	1	13,07%
<b>TOTAL</b>	<b>4 millones USD FOB</b>		<b>4 millones USD FOB</b>		<b>4 millones USD FOB</b>	

Elaborado por: La autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018) (2019: enero-abril)

- En el año 2014, las flores naturales y los enlatados de pescado son los bienes principales de exportación que realiza el Ecuador hacia tierras paraguayas. En el 2015, el producto con mayor representatividad es enlatados de pescado con 29,46% del total de exportaciones no petroleras a Paraguay. En el año 2016, las exportaciones de mayor representatividad respecto a los enlatados de pescado, bajaron casi la mitad, debido a las enfermedades que las exportaciones podían ocasionar, mediante aspectos ambientales y sanitarias, como enfermedades y plagas.

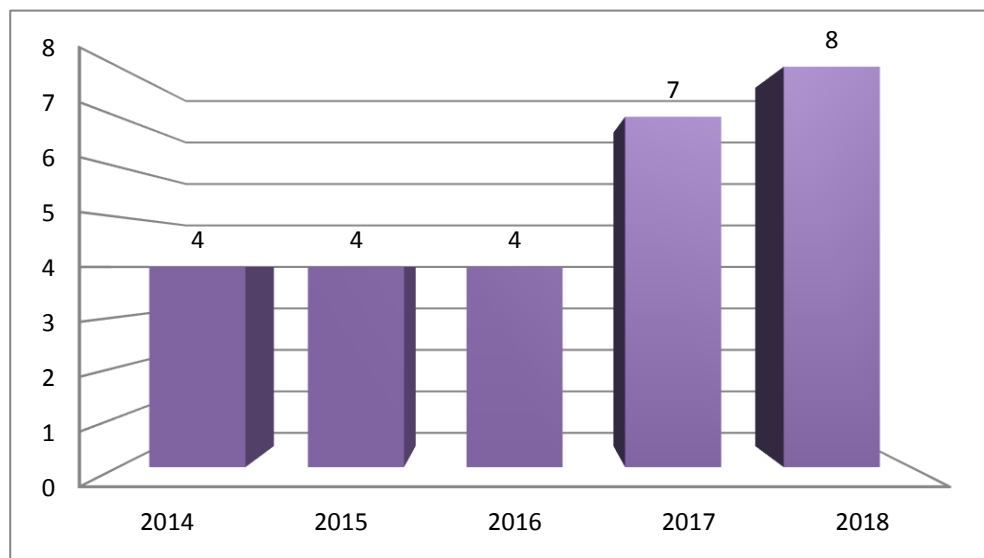
**Tabla 25: Exportaciones no petroleras de Paraguay (2017-2018) (Millones de Dólares)**

	2017		2018	
	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>	<b>USD millones FOB</b>	<b>% Participación</b>
Enlatados de Pescado	1	16,60%	2	28,04%
Medicinas	1	10,44%	1	7,61%
Flores Naturales	3	40,72%	3	31,93%
Camarones	0	7,11%	1	10,09%
Otras manufacturas de metales	1	10,27%	0	3,15%
<b>TOTAL</b>	<b>7 millones USD FOB</b>		<b>8 millones USD FOB</b>	

Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central (Anual 2000-2018)  
(2019: enero-abril)

- En el año 2017, las flores naturales predominan con un 40,72% de las exportaciones, las cuales en 3 años han logrado duplicarse gracias a la demanda paraguaya. Por otro lado, las exportaciones de los enlatados de pescado, se mantienen bajas. En el año 2018, los enlatados de pescado se incrementan por 28,04%, llegando a su promedio y manteniéndose dinámico. Mientras que las medicinas desde el año 2016, viene bajando, ya que Ecuador predomina en importaciones de medicinas, más no en exportaciones de las misma.

**Figura 11: Exportaciones no petroleras- Total Millones de Dólares**

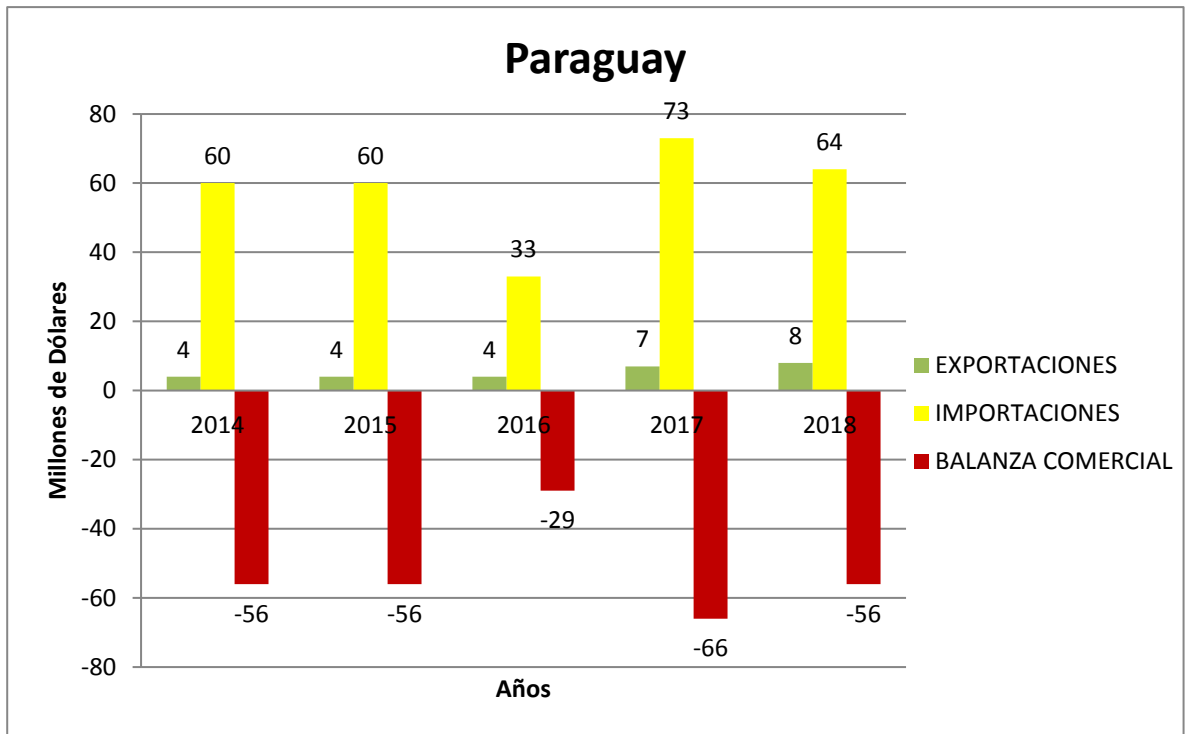


Elaborado por la autora con información obtenida del Banco Central

- Del año 2014 al año 2018, el año que tiene menor ingreso por exportaciones no petroleras fue el año 2015 con 19 USD MM, mientras que el año 2018 tuvo mayor ingreso por importaciones no petroleras, con 29 USD MM. Se prevé que se mantenga en el siguiente año y sobre los 25 USD MM en los próximos años, debido a su historial.



Figura 12. Balanza Comercial- Paraguay



## **Análisis de la Balanza Comercial de Paraguay**

Paraguay y Ecuador en el 2017 obtuvieron una balanza comercial con US\$ 57 millones en transacciones de diversos negocios de los cuales el 92% son exportaciones paraguayas, eso es un indicador de que Ecuador no está exportando lo suficiente a Paraguay o tiene otro país como prioridad en sus exportaciones. Sin embargo, Hernán Yáñez encargado de negocios de la embajada de Ecuador en Paraguay explica que las relaciones comerciales entre ambos países mantienen un crecimiento en los últimos años, manifestando "Hemos registrado una actividad comercial muy dinámica, esperamos que este año se concreten nuevos desafíos y que la relación comercial crezca aún más". Estos son los principales productos que importa Paraguay desde Ecuador.

A continuación, se observa los principales productos que Paraguay exporta a Ecuador: 85% soja, 9% medicamentos y 2% aceites vegetales. Los productos que Ecuador exporta a Paraguay son: 23% conservas de pescado, 19% flores, 15% medicamentos y 15% camarones. Es evidente que entre los dos países Ecuador es el país que más importa con un 85% de soja, lo que indica que dicho país debería mejorar o diversificar su canasta de productos a exportar. Existen expectativas positivas para el futuro de los dos países, Paraguay es productor de materias primas, pero tiene la oportunidad de crear nuevos productos y abrir nuevos mercados, por otra parte, Ecuador desea exportar nuevos productos como el palmito, snacks, entre otros (La Nación, 2018).

## RESULTADO III

### 3.3. Perspectivas para la relación comercial entre Ecuador y MERCOSUR

Luego de transcurridos 28 años de vigencia del MERCOSUR, hemos hecho un análisis sobre fuentes primarias a la que le sumamos el criterio de autoridades de los países que conforman el MERCOSUR y que los representan en nuestro país, a través de cuyos criterios podemos tener un enfoque más objetivo sobre las perspectivas que aparece en las relaciones del Ecuador con dicho bloque. Por ejemplo, para el agente de promoción e inversiones de la república de Argentina, Marcelo Carrera, el MERCOSUR tiene una organización sólida, en lo que se refiere al comercio, con sus miembros. Los alcances, tanto en lo económico como política han sido importantes. En lo político, es una realidad que los países tienen diferencias importantes, por ejemplo, Uruguay es un miembro más apolítico en relación a Brasil y Argentina. Paraguay es un actor menos preponderante, razón por la cual la decisión de integración al MERCOSUR ha sido correcta. El comercio bilateral que existe es importante, lógicamente, el intercambio entre Argentina y Brasil es el más relevante en el bloque. Para el embajador de Brasil, con la creación del MERCOSUR hay un hecho político muy relevante, ocasionando que la competencia y la rivalidad que había en el pasado, fue remplazada por un deseo muy fuerte de los países de trabajar en conjunto. Este hecho político ha dejado resultados muy visibles y apreciables, quizás el más evidente es el hecho de que el comercio entre los países se multiplicó por diez veces. Además del comercio, el acuerdo permitió que se avanzara en otros temas, por ejemplo, la residencia, la cuestión del trabajo, acercamiento del ámbito regulatorio. Consultado sobre este tema, el primer secretario cónsul Lic. Mateo D' Acosta de Uruguay considera que, en general, la vigencia del Mercosur ha sido positiva, pues ha permitido generar una institucionalidad que es útil para la integración en la región y en la subregión. Estima que con la flexibilización comercial que produjo les permitió ubicar una parte muy importante de sus exportaciones tanto en Brasil como Argentina, para él, el MERCOSUR no solo es un mecanismo de integración económico, ya que existen otros logros como la facilidad de los intercambios estudiantiles, la homologación de títulos, la facilidad para viajes y movilidad.

El Acuerdo de Complementación Económica es una alianza que ha permitido el funcionamiento del comercio bilateral, este acuerdo está firmado entre CAN y

MERCOSUR, tiene la normativa o los listados de desgravación que estuvieron en funcionamiento hasta el año 2018 para la liberación de la mayor parte del comercio bilateral hasta el año 2018. Por otra parte, el embajador de Brasil considera que el ACE 59 es tiene muchos años de vigencia y puede ser modernizado para abarcar otras áreas nuevas de comercio, ejemplo serían los acuerdos que MERCOSUR firmó con Colombia y el Acuerdo que Brasil firmó con Chile un acuerdo Libre Comercio que parten de los acuerdos ACE. El funcionario de Uruguay expresa que el marco legal y regulatorio tiene plena vigencia, aunque habría ciertos aspectos que podrían ser susceptibles de actualización, en fin, el MERCOSUR tiene una agenda ágil, en todas las cumbres hay resoluciones, directiva de los órganos que lo integran. El MERCOSUR sigue avanzando y trabajando año a año, la actualización siempre es necesaria todo el mundo sigue cambiando, lo que es permanente en el mundo de hoy son las relaciones internacionales, la realidad económica sigue avanzando. Hoy en día se debe prestar atención al tema de comercio de servicios, al comercio electrónico, la agenda debe ir actualizándose porque la economía, las relaciones internacionales y las relaciones humanas constantemente se van actualizando.

Es importante saber cómo se encuentra el mercado de Ecuador con los cuatro países del Mercosur, determinando las oportunidades que tiene con cada país al momento de exportar o importar. En este sentido, el representante de Argentina explica que Ecuador y Argentina no son mercados complementarios, podrían o se aspiraría a que fueran complementarios, las realidades son muy distintas, Ecuador está hacia la zona del Pacífico y Argentina hacia la zona del Atlántico el transporte marítimo, por ejemplo, entre estos países es costoso, razón por la cual las condiciones de comercio o condiciones logísticas para que sean mercados complementarios son muy difíciles. Sin embargo, se podrá encontrar oportunidades, pero depende también de la manera pensar del empresario ecuatoriano. Las industrias ecuatorianas no ven una oportunidad de compra de maquinaria argentina, ya sea en el sector agrícola, o materiales de construcción, tractores, fumigadores, el principal producto que tiene Ecuador es el banano, o sea materias primas, razón por la cual esas materias primas podrían tener un valor agregado, puede ser un proceso de industrialización que permita hacer una diferenciación del producto y que puedan encontrar en Argentina un nicho de mercado o un inicio de nicho de mercado que pueda ser valorado, el mercado ecuatoriano pierde muchas oportunidades por una normativa a veces muy engorrosa, o por procesos que no

sean ágiles, retrasando o estancando el beneficio que representaría para la población y obviamente al estado. Los representantes de Brasil y Uruguay coinciden que Ecuador tiene una complementariedad necesaria porque hay ventaja comparativa que cada país tiene, ya sea por ubicación geográfica o cualquier otro aspecto. La exportación ecuatoriana a Brasil es muy concentrada en algunos productos, como el, plomo, banano para muchos países, aunque no para Brasil todavía, camarones mundialmente es un producto muy importante y pasa a ser un producto que es importado por Brasil que en este momento es un porcentaje muy pequeño de la exportación ecuatoriana. Por razones obvias Uruguay importa banano de Ecuador, por otra parte, Ecuador importa carne de res de Uruguay, esas son las oportunidades comerciales obvias que están presentes y son las más evidentes, siempre hay espacio para avanzar. La economía de Uruguay y Ecuador, son economías que tienen una canasta de exportaciones bastante primaria, son productos que en su mayoría son intensivos en su ventaja comparativa, Ecuador lo que más exporta aparte del petróleo es atún, banano, camarón, es decir es un canasta bastante primaria; Uruguay exporta carne, productos agrícolas como soja, lácteos, sin embargo no quiere decir que no haya un espacio para avanzar las exportaciones, por más que sea primaria puede ser intensiva en tecnología, en innovación y no solo en software sino en productos agrícolas, en el cuidado del medio ambiente, en trazabilidad en investigación genética, todo eso puede ser innovación. Los países tendrán que establecer su marco legal para facilitar esas oportunidades y por último los empresarios tendrá que tener la visión como para aprovecharla, todo dependerá del trabajo que se haga en conjunto con el sector público y privado.

## CAPÍTULO IV

### 4.1. CONCLUSIONES

- Ecuador, al obtener las concesiones goza de preferencias vigentes en el bloque MERCOSUR / AAP CE N.59, pues debido a esto se da un comercio favorable tanto para Ecuador en sus exportaciones como para el resto de países miembros. De manera que Ecuador se beneficia en éste sector de la siguiente manera: con Argentina con preferencias de 100% hacia 6.942 ítems; con Brasil, preferencias de 100% con respecto a 6.523 ítems; con Paraguay, con el 100% de preferencia hacia 5.982 ítems y por último con Uruguay con preferencias al 100% para 5.677 ítems al año 2018, según el Ministerio de Comercio Exterior. Por otro lado, con respecto a las preferencias otorgadas por Ecuador, el resto de países miembros se beneficia con el 100 % de preferencias de la siguiente manera: Argentina, para 5,778 ítems; Brasil, con 5,849 ítems; Paraguay con 6.414 ítems y Uruguay con 6.236 ítems (Ministerio de Comercio Exterior, 2016 ).
- En general, lo revisado a través de la investigación y los criterios de los expertos en el tema coinciden en que la vigencia del Mercosur ha sido positiva para cada uno de los países integrantes, pues más allá de los resultados favorables en el área comercial existen otros tipos de logros que favorecen su desarrollo y el bien estar de la población. Este escenario, también favorece indirectamente a las relaciones del Ecuador con este bloque de países, ya que viabiliza la posibilidad de un intercambio fluido que se vería beneficiado con la reducción de aranceles y la posibilidad de un libre comercio en el futuro.
- En cuanto a la vigencia del marco, es notorio que el acuerdo entre la CAN y el Mercosur tiene bases jurídicas sólidas, las mismas que en gran parte están plenamente vigentes, no obstante, existen aspectos en los cuales es necesaria una actualización, acorde a la dinámica del comercio y las relaciones internacionales actuales.

#### **4.2. RECOMENDACIONES**

- A futuro, debería profundizarse en el estudio sobre la evolución comercial del Acuerdo de Complementación Económica 59, particularizando por producto, por áreas, por periodos de tiempo y por montos comercializados, de tal manera que sea posible establecer los efectos directos que ha tenido en la realidad de cada país.
- Es oportuno definir los aspectos relacionados al marco jurídico del ACE 59 que requieren una actualización, de tal manera que luego de un análisis puedan ser implementados con el propósito de hacer más ágil y viable el acuerdo.

## Bibliografía

- PROTOCOLO DE OURO PRETO*. (1991). Recuperado el 2019, de [https://datd.cepal.org/Normativas/MERCOSUR/Espanol/Protocolo\\_de\\_Ouro\\_Preto.pdf](https://datd.cepal.org/Normativas/MERCOSUR/Espanol/Protocolo_de_Ouro_Preto.pdf)
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES*. (20 de Diciembre de 2004). Recuperado el 2019, de <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACUERDO-ACE-59.pdf>
- RAU*. (2009). Recuperado el 06 de JUNIO de 2019, de RAU: <https://www.rau.edu.uy/mercosur/ph.htm>
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARAGUAY*. (2012). Recuperado el 15 de JUNIO de 2019, de EMBAJADA DE PARAGUAY: <http://www.embajadeparaguay.ec/index.php/promocion-comercial/acuerdos-de-complementacion-economica>
- Mercado Modelo*. (Abril de 2014). Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de Mercado Modelo: [http://www.mercadomodelo.net/c/document\\_library/get\\_file?uuid=886f4950-7ea2-437c-85f5-771ed77228d7&groupId=10157](http://www.mercadomodelo.net/c/document_library/get_file?uuid=886f4950-7ea2-437c-85f5-771ed77228d7&groupId=10157)
- Banco Central del Ecuador*. (01 de 11 de 2015). Recuperado el 11 de junio de 2019, de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201511.pdf>
- El Comercio*. (15 de Febrero de 2016). Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/exportaciones-ecuador-comercio-bancocentral-negocios.html>
- IDEPRO*. (30 de 08 de 2016). Recuperado el 09 de JUNIO de 2019, de <http://idepro.edu.ec/2016/08/30/que-significa-el-mercosur-para-ecuador/>
- IDEPRO- Instituto de Desarrollo Profesional*. (30 de Agosto de 2016). Recuperado el 20 de Septiembre de 2019, de IDEPRO- Instituto de Desarrollo Profesional: <http://idepro.edu.ec/2016/08/30/que-significa-el-mercosur-para-ecuador/>
- LOS ANDES*. (02 de 12 de 2016). Recuperado el 08 de JUNIO de 2019, de Venezuela, suspendida del Mercosur : <https://bit.ly/2XD8Kii>
- BRIDGES NEWS*. (11 de 08 de 2017). Recuperado el 05 de JUNIO de 2019, de <https://bit.ly/2fGN5Vr>
- Cámara de Comercio Lima*. (Diciembre de 2017). Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de Cámara de Comercio Lima: <https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/xuruguay/estudio%20sobre%20oportunidades%20de%20exportaci%C3%B3n%20hacia%20uruguay%202.pdf>



- Eumed.* (30 de Octubre de 2017). Recuperado el 17 de Agosto de 2019, de Eumed:  
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/produccion-harina-trigo.html>
- FAO.* (31 de 12 de 2017). Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de FAO:  
[http://www.fao.org/fileadmin/templates/est/COMM\\_MARKETS\\_MONITORING/Bananas/Documents/Spanish\\_December\\_2017\\_update.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/est/COMM_MARKETS_MONITORING/Bananas/Documents/Spanish_December_2017_update.pdf)
- El Comercio.* (28 de Febrero de 2018). Recuperado el Agosto de 2019, de El Comercio:  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/importacion-autos-medicinas-impuestos-unioneeuropea.html>
- El Comercio.* (05 de Junio de 2018). Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de El Comercio:  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/brasil-suspension-importacion-camaron-ecuador.html>
- El Telégrafo.* (22 de Noviembre de 2018). Recuperado el 17 de Agosto de 2019, de El Telégrafo:  
<https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/aranceles-importacion-autopartes-2023>
- MERCOSUR.* (2018). Obtenido de <https://www.mercosur.int/ciudadanos/estudiar/escolar/>
- MERCOSUR.* (2018). Recuperado el 2019
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.* (20 de 03 de 2018). Recuperado el 12 de 09 de 2019, de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana:  
<https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-busca-incrementar-el-comercio-bilateral-con-paraguay/>
- Organización Mundial del Comercio.* (2018). Recuperado el 09 de JUNIO de 2019, de  
[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/safeg\\_s/safeg\\_s.htm#statistics](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_s.htm#statistics)
- (2018). PROTOCOLO DE OURO PRETO.
- BANCO MUNDIAL.* (08 de Abril de 2019). Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de  
<https://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview#1>
- BANCO MUNDIAL.* (08 de Abril de 2019). Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de BANCO MUNDIAL: <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview#1>.
- Cámara Marítma del Ecuador.* (15 de Febrero de 2019). Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de Cámara Marítma del Ecuador: <http://www.camae.org/barcos/exportaciones-del-atun-cae-en-523-en-2018/>
- EL TELÉGRAFO.* (11 de Junio de 2019). Recuperado el 18 de Junio de 2019, de  
<https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/editoriales/1/argentina-ecuador-relaciones-comerciales>
- Gestión Digital.* (15 de Marzo de 2019). Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de Gestión Digital: <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/ecuador-mantiene-una-balanza-comercial-deficitaria-con-brasil>

- Mercosur*. (2019). Recuperado el 2019, de Mercosur: <https://www.mercosur.int/>
- MERCOSUR*. (2019). Recuperado el 06 de JUNIO de 2019, de <https://bit.ly/2R5e0ZC>
- Ministerio Relaciones Exteriores*. (28 de Junio de 2019). Recuperado el Julio de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/comunicado/3425>
- Siatí Group*. (2019). Recuperado el 18 de 09 de 2019, de Siatí Group: <http://www.siatigroup.com/preguntas/importaciones/cuales-son-los-valores-a-pagar-de-tributos-al-comercio-exterior>
- ADUANAS*. (s.f.). Recuperado el 09 de JUNIO de 2019, de <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2467/8/innova.front/ad-valorem.html>
- Asociación Latinoamericana de Integración. (11 de Septiembre de 2017). *ALADI*. Recuperado el 28 de Agosto de 2019, de [www2.aladi.org](http://www2.aladi.org): [http://www2.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/B83E483D8A12F5780325819B00512CC1/\\$FILE/2735\\_1.pdf](http://www2.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/B83E483D8A12F5780325819B00512CC1/$FILE/2735_1.pdf)
- Banco de la República- Colombia*. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2019, de <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-balanza-pagos>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *INFORME MERCOSUR NO.19 PERIODO SEGUNDO SEMESTRE 2013 Y PRIMER SEMESTRE 2014*. Buenos Aires: Julieta S. Tarquini, Susana Filippa.
- BBC. (05 de 09 de 2017). *BBC NEWS*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40839629>
- BENEFICIOS, M. (2019). *MERCOSUR*. Recuperado el 04 de 2019, de <https://www.mercosur.int/beneficios-del-mercosur-camino-a-sus-28-anos/>
- BM (17 de 03 de 2017). *BANCO MUNDIAL*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/03/17/latinoamerica-razones-para-fortalecer-integracion-regional>
- Cámara de Comercio Bogotá. (30 de Junio de 2018). *Cámara de Comercio Bogotá*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de Cámara de Comercio Bogotá: <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Cuero-Calzado-y-Marroquineria/Noticias/2018/Junio-2018/Se-disparan-exportaciones-de-insumos-en-Brasil>
- CAMARA DE COMERCIO GUAYAQUIL*. (s.f.). Recuperado el 12 de 09 de 2019, de CAMARA DE COMERCIO GUAYAQUIL: <http://www.lacamara.org/website-antes/images/boletines/informacion-comercial/relacion%20comercial%20ecuador%20-%20uruguay.pdf>
- CEPAL, Naciones Unidas. (14 de Junio de 2017). *cepal.org*. Recuperado el 25 de Agosto de 2019, de COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO: LOS DESAFÍOS DE LA

POLÍTICA COMERCIAL DE ECUADOR:

[https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacion\\_politica\\_comercial\\_ecuador\\_2017.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacion_politica_comercial_ecuador_2017.pdf)

CGEPMI. (2018). *Cifras comerciales bilaterales Ecuador-Argentina*. MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD.

Cobos, E. (2019). Ecuador mantiene una balanza comercial deficitaria con Brasil. *Gestión Digital*.

EFE. (29 de Marzo de 2019). *EFE*. Obtenido de EFE:

<https://www.efe.com/efe/america/economia/el-deficit-en-las-cuentas-publicas-brasilenas-cayo-un-30-primer-bimestre/20000011-3939045>

EL COMERCIO. (02 de Enero de 2019). *EL COMERCIO*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/actualidad/camaron-ecuatoriano-ingresar-exportaciones-brasil.html>

EL TELEGRAFO. (26 de Diciembre de 2017). *EL TELEGRAFO*. Obtenido de EL TELEGRAFO: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/el-banano-encabeza-las-exportaciones-en-2017>

EL UNIVERSO. (22 de Marzo de 2019). *EL UNIVERSO*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2019, de EL UNIVERSO: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/22/nota/7245188/ecuador-ya-es-parte-cinco-grupos-regionales>

Fabricio Carneiro, F. T. (2018). Uruguay 2017: reactivación económica y nuevos conflictos políticos. *Revista de ciencia política (Santiago)*.

GALINDO. (2008). DICCIONARIO DE ECONOMIA APLICADA. En M. GALINDO.

Gestión Digital. (15 de Marzo de 2019). *Gestión Digital*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de Gestión Digital: <https://revistagestion.ec/index.php/economia-y-finanzas-analisis/ecuador-mantiene-una-balanza-comercial-deficitaria-con-brasil>

GONZALEZ, M. D. (2013). “El proceso de implementación del Arancel Externo Común en el Mercosur desde el Tratado de Ouro Preto (1994) hasta el 2012”. En M. D. GONZALEZ.

ICEX . (2019). *El mercadofarmacéutico en Argentina*. Buenos Aires: ICEX España Exportación e Inversiones.

ICEX. (31 de Enero de 2017). *Información Comercial Española*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de Información Comercial Española: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/NEW2017690873.html?idPais=BR>

LA NACIÓN. (20 de Enero de 2018). *El comercio entre Paraguay y Ecuador fue de US\$ 57 millones*. Obtenido de El comercio entre Paraguay y Ecuador fue de US\$ 57 millones:

[https://www.lanacion.com.py/negocios\\_edicion\\_impresa/2018/01/20/el-comercio-entre-paraguay-y-ecuador-fue-de-us-57-millones/](https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2018/01/20/el-comercio-entre-paraguay-y-ecuador-fue-de-us-57-millones/)

LÍDERES. (02 de Octubre de 2019). *LÍDERES*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de LÍDERES: <https://www.revistalideres.ec/lideres/mapamundi-banano-ecuador-exportaciones-produccion.html>

MERCOSUR (s.f.). *MERCOSUR*. Recuperado el Junio de 2019, de <https://sarem.mercosur.int/nomenclatura/es>

MERCOSUR, O. (2017). *Objetivos del MERCOSUR*. Obtenido de <https://www.mercosur.int/institucional/objetivos-del-mercosur/>

Ministerio de Comercio Exterior. (01 de Diciembre de 2016 ). *www.comercioexterior.gob.ec*. Recuperado el 30 de Agosto de 2019, de Ministerio de Comercio Exterior: <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Argentina.pdf>

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES. (s.f.). Recuperado el 09 de JUNIO de 2019, de MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES: <https://www.comercioexterior.gob.ec/balanza-comercial/>

Ministerio de Industrias y Productividad . (01 de Diciembre de 2018). *www.inteligenciaproductiva.gob.ec*. Recuperado el 25 de Agosto de 2019, de ECUADOR- URUGUAY: [http://www.inteligenciaproductiva.gob.ec/archivos/informes\\_de\\_economia\\_internacional/informe\\_economia\\_internacional\\_ecuador\\_uruguay.pdf](http://www.inteligenciaproductiva.gob.ec/archivos/informes_de_economia_internacional/informe_economia_internacional_ecuador_uruguay.pdf)

MREMH. (26 de Septiembre de 2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana* . Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-brasil-suscriben-acuerdo-bilateral-de-inversiones/>

PRO-ECUADOR. (12 de Julio de 2018). *PRO-ECUADOR*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de PRO-ECUADOR: <https://www.proecuador.gob.ec/agroindustria-y-frutas-2-2/>

PRO-ECUADOR. (12 de Julio de 2018). *PRO-ECUADOR*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de PRO-ECUADOR: <https://www.proecuador.gob.ec/flores-forestal/>

PRO-ECUADOR. (11 de Julio de 2018). *PRO-ECUADOR*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de PRO-ECUADOR: <https://www.proecuador.gob.ec/pesca-acuacultura/>

Promoción de Inversiones, Exportaciones e imagen país . (22 de Diciembre de 2018). *INFORME DE COMERCIO EXTERIOR DE URUGUAY - 2018*. Obtenido de <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/articulo/informe-de-comercio-exterior-de-uruguay-2018/>

Romero, G. H. (2019). EL MERCOSUR Y LA INSERCIÓN EXTERNA DE URUGUAY Y PARAGUAY,1994 -2015. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* , 26.

Secretaria de Estado de Comercio. (2018). *INFORME ECONÓMICO YCOMERCIAL*. Asunción.

SERCOP. (2016). *PUBLIC ACCESS TO QUALITY MEDICINES*. Quito.

Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (01 de Diciembre de 2016). *PUBLIC ACCESS TO QUALITY MEDICINES*. Recuperado el 29 de Agosto de 2019, de [subastademedicamentos.compraspublicas.gob.ec](https://subastademedicamentos.compraspublicas.gob.ec/):  
[https://subastademedicamentos.compraspublicas.gob.ec/pdf/SERCOP\\_Public\\_access.pdf](https://subastademedicamentos.compraspublicas.gob.ec/pdf/SERCOP_Public_access.pdf)

SICE. (s.f.). Recuperado el 12 de junio de 2019, de Sistema de Información sobre el Comercio Exterior: [http://www.sice.oas.org/Dictionary/TNTM\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Dictionary/TNTM_s.asp)

SICE. (s.f.). Recuperado el 15 de JUNIO de 2019, de SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR: [http://www.sice.oas.org/TPD/AND\\_MER/AND\\_MER\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/AND_MER/AND_MER_s.ASP)

Sierra, G. (2001). *LOS ROSTROS DEL MERCOSUR*. En G. d. Sierra, *LOS ROSTROS DEL MERCOSUR* (pág. 390). Buenos Aires.

*TRIBUTACION EN EL COMERCIO EXTERIOR*. (s.f.). Recuperado el 13 de 09 de 2019, de *TRIBUTACION EN EL COMERCIO EXTERIOR*:  
<http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informag/tribadua.htm>

Uruguay XXI. (2018). *Informe Anual de Comercio Exterior*. Uruguay XXI.

## ANEXOS

### 5.1. ENTREVISTAS

#### ANEXO A

#### URUGUAY

**Nombre del Entrevistado:** Lic. Mateo D'Acosta

**Institución:** Embajada del Uruguay en Ecuador

**Cargo:** Primer Secretario - Cónsul

**Fecha:** 16-09-2019

**1.- Han transcurrido prácticamente 28 años desde la vigencia del Mercosur, ¿Cuál es su apreciación general respecto de los alcances que ha logrado este mecanismo de integración?**

Bueno, la apreciación general de Uruguay es positiva porque el Mercosur ha permitido generar una institucionalidad que es útil para la integración en la región y en la subregión, siendo el principal vínculo institucional que tenemos con nuestros dos vecinos. El Mercosur con la flexibilización comercial que produjo nos permitió ubicar una parte muy importante en nuestras exportaciones tanto en Brasil como Argentina, siendo el principal destino de nuestra producción industrial, si bien como país Uruguay es pequeño incluso por el tamaño de su economía, es un sector intensivo en mano de obra y capacitación y el Mercosur recibe esas exportaciones, ahora en materia comercial desde que el Mercosur se fundó el comercio se ha incrementado y facilitado, por supuesto la flexibilización arancelaria que siempre contribuye, obviamente el Mercosur no solo es un mecanismo de integración económico, existen otros logros como la facilidad de los intercambios estudiantiles, la homologación de títulos, la facilidad de viaje, así que lo que ha logrado el Mercosur en este tiempo es significativo teniendo una impresión positiva.

**2. Considera que el marco legal y regulatorio del Acuerdo tiene plena vigencia o es necesario actualizarlo. (De ser afirmativa la respuesta) ¿Cuáles considera usted son las principales áreas en las que se debe actualizar el Acuerdo de**

### **Complementación Económica ACE 59 a fin de hacerlo aplicable en la época actual?**

La respuesta es global, el marco legal y regulatorio tiene plena vigencia y es necesario actualizarlo, el tratado de Asunción que es el marco básico tiene plena vigencia pero al mismo tiempo se puede ir actualizando, y de hecho se hace porque el Mercosur tiene una agenda ágil, en todas las cumbres hay resoluciones, directiva de los órganos que lo integran, el Mercosur sigue avanzando y trabajando año a año, la actualización siempre es necesaria todo el mundo sigue cambiando, lo que es permanente en el mundo de hoy son las relaciones internacionales, la realidad económica sigue avanzando. Hoy en día debemos prestar atención al tema de comercio de servicios, al comercio electrónico, la agenda debe ir actualizándose porque la economía, las relaciones internacionales y las relaciones humanas constantemente se van actualizando.

### **3. Ecuador y Uruguay son mercados similares, ¿Cuáles considera usted son las principales oportunidades que cada uno de los países que tienen para importar o exportar productos?**

Hay una complementariedad necesaria porque hay ventaja comparativa que cada país tiene, ya sea por ubicación geográfica o cualquier otro aspecto. Por razones obvias Uruguay importa banano de Ecuador, por otra parte, Ecuador importa carne de res de Uruguay, esas son las oportunidades comerciales obvias que están presentes y son las más evidentes, siempre hay espacio para avanzar. Las dos economías que estamos analizando son economías que tienen una canasta de exportaciones bastante primaria, son productos que en su mayoría son intensivos en su ventaja comparativa, Ecuador lo que más exporta aparte del petróleo es atún, banano, camarón, es decir es un canasta bastante primaria, Uruguay lo mismo exporta carne, productos agrícolas como soja, lácteos, sin embargo no quiere decir que no haya un espacio para avanzar las exportaciones, por más que sea primaria puede ser intensiva en tecnología, en innovación y no solo en software sino en productos agrícolas, en el cuidado del medio ambiente, en trazabilidad en investigación genética, todo eso puede ser innovación. Por otra parte, también están los otros sectores, las exportaciones industriales, sobre todo las exportaciones de servicios, por ejemplo, Uruguay es un país que exporta Software, de hecho, tenemos varias empresas que se dedican a la elaboración de Software. Obviamente la exportación primaria siempre va a estar ahí, oportunidades hay en todos

los rubros. Los países tendrán que establecer su marco legal para facilitar esas oportunidades y por último los empresarios tendrá que tener la visión como para aprovecharla, todo dependerá del trabajo que se haga en conjunto con el sector público y privado.

**4. La integración latinoamericana ha pasado por altibajos y no ha alcanzado su consolidación. ¿Cuál cree usted debería ser el rol de nuestros países en aras de alcanzar la integración regional? ¿Qué criterio tiene de Prosur como relevo de la UNASUR?**

\*\* Es una consideración política que excede a lo que yo te pueda comentar, eso tendría que ser manejado a otro nivel.



## ANEXO B

### ARGENTINA

**Nombre del Entrevistado:** Marcelo Carrera L.

**Institución:** Embajada de Argentina en Ecuador

**Cargo:** Agente de Promoción e Inversiones

**Fecha:** 19/09/19

**1.- Han transcurrido prácticamente 28 años desde la vigencia del Mercosur, ¿Cuál es su apreciación general respecto de los alcances que ha logrado este mecanismo de integración?**

El Mercosur tiene una organización sólida, en lo que se refiere al comercio, con sus miembros. Los alcances en parte económica como política han sido importantes, en la parte política es una realidad que los países tienen de diferencias importantes, por ejemplo Uruguay es un miembro que es más apolítico en relación a Brasil y Argentina, por otra parte Paraguay es un actor menos preponderante, razón por la cual los avances han sido una buena decisión de integración al Mercosur, el comercio bilateral que existe es importante, Argentina y Brasil es el comercio más importante que existe en el bloque.

**2. Considera que el marco legal y regulatorio del Acuerdo tiene plena vigencia o es necesario actualizarlo. (De ser afirmativa la respuesta) ¿Cuáles considera usted son las principales áreas en las que se debe actualizar el Acuerdo de Complementación Económica ACE 59 a fin de hacerlo aplicable en la época actual?**

El Acuerdo de Complementación Económica es una alianza que ha permitido el funcionamiento del comercio bilateral, este acuerdo está firmado entre Can y Mercosur, tiene la normativa o los listados de desgravación que estuvieron en funcionamiento hasta el año 2018 para la liberación de la mayor parte del comercio bilateral hasta el año 2018. Ahora, si hablamos de actualizar o cambiar todos estos mecanismos son objeto de perfeccionamiento y obviamente el avance tecnológico, el avance de las tendencias del comercio obligan a que sean actualizadas. Considero que el mayor inconveniente para

Argentina sería revisar el programa de desgravación para vehículos que fue suspendido en el 2011, por el cual los automóviles que son fabricados en Argentina y vienen a Ecuador no tienen una desgravación total de aranceles, es decir, el 100% debido a la suspensión del programa de desgravación, producto de la revisión de la normativa de origen, lo que no ocurre con Colombia debido a que en diciembre del 2017 se firmó el ACE 72, por medio del cual se establecieron cupos y una serie de condiciones que ya admite un ingreso de automóviles al mercado colombiano con una desgravación del 100%.

**3. Ecuador y Argentina son mercados complementarios, ¿Cuáles considera usted son las principales oportunidades que cada uno de los países que tienen para importar o exportar productos?**

Pienso que Ecuador y Argentina no son mercados complementarios, podrían o se aspiraría a que fueran complementarios, las realidades son muy distintas, Ecuador está hacia la zona del Pacífico y Argentina hacia la zona del Atlántico el transporte marítimo, por ejemplo, entre estos países es costoso, razón por la cual las condiciones de comercio o condiciones logísticas para que sean mercados complementarios son muy difíciles, en el tema del transporte aéreo no hay rutas directas entre Ecuador y Argentina, para una persona incluso es más barato llegar a Europa- Madrid que llegar a Argentina y obviamente se traslada esto a las mercancías. Es por eso que digo que el tema de mercados complementarios es una aspiración, se van a poder encontrar oportunidades, si es muy posible, pero depende también de la manera pensar del empresario ecuatoriano, por ejemplo, Argentina un país que es más industrializado que Ecuador, productor de cierto tipo de maquinarias, que sería de buen uso en Ecuador pero no son apetecidas por los empresarios ecuatorianos, prefiriendo maquinarias de China tal vez por ser más baratos, siendo una constante en el mundo. Pero los industriales ecuatorianos no ven una oportunidad de compra de maquinaria argentina, ya sea en el sector agrícola, o materiales de construcción, tractores, fumigadores, por decir algunos rubros, porque el empresario ecuatoriano siempre ve hacia al norte, piensa que lo bueno está en Alemania, en Estados Unidos, sin embargo hay oportunidades que podrían ser exploradas por los empresarios ecuatorianos, se debería ver el equipamiento o las oportunidades que pueda ofrecer Argentina a través de su industria para poder desarrollar procesos productivos importantes con maquinaria argentina, con transferencia de tecnología, con know how, con una serie de elementos que podrían ser

positivos, y viceversa en el caso de Ecuador no hay una diversificación de su oferta exportable importante que permita al empresario argentino poder identificar las oportunidades que podrían ser con productos ecuatorianos, el principal producto que tiene Ecuador es el banano, o sea materias primas, razón por la cual esas materias primas podrían tener un valor agregado, puede ser un proceso de industrialización que permita hacer una diferenciación del producto y que `puedan encontrar en Argentina un nicho de mercado o un inicio de nicho de mercado que pueda ser valorado. El mercado ecuatoriano pierde muchas oportunidades por una normativa a veces muy engorrosa, o por procesos que no sean ágiles, retrasando o estancando el beneficio que representaría para la población y obviamente al estado.

**4. La integración latinoamericana ha pasado por altibajos y no ha alcanzado su consolidación. ¿Cuál cree usted debería ser el rol de nuestros países en aras de alcanzar la integración regional? ¿Qué criterio tiene de Prosur como relevo de la UNASUR?**

Los intereses políticos internos o sea de cada uno de los países y los procesos democráticos internos de cada país se entienden de diferente forma, razón por la cual va el principal cambio que deba darse para que los procesos de integración lleguen a concretarse eficazmente. El Prosur es una nueva iniciativa desde otra perspectiva o desde otra ideología totalmente opuesta al socialismo del siglo XXI que fue el objeto de creación de la UNASUR en su mayor parte.

## ANEXO C

### BRASIL

**Nombre del Entrevistado:** Joao Almino de Souza Filho

**Institución:** Embajada de Brasil en Ecuador

**Cargo:** Embajador de Brasil

**Fecha:** 02/10/19

**1.- Han transcurrido prácticamente 28 años desde la vigencia del Mercosur, ¿Cuál es su apreciación general respecto de los alcances que ha logrado este mecanismo de integración?**

El Mercosur empezó a través del acercamiento entre Brasil y Argentina, fue muy importante para consolidar las relaciones e incluso en su momento fueron relaciones de mucha competencia. Con la creación del Mercosur hay un hecho político muy relevante, ocasionando en la competencia y la rivalidad que había en el pasado, fue remplazada por un deseo muy fuerte de ambos países de trabajar en conjunto. Este hecho político ha dejado resultados muy visibles y apreciables, quizás el más evidente es el hecho de que el comercio entre los países se multiplicó por diez veces, además del comercio el acuerdo permitió que se avanzara en otros temas, por ejemplo, la residencia, la cuestión del trabajo, acercamiento del ámbito regulatorio. El Mercosur ha sido un instrumento muy importante de acercamiento en los más distintos campos de nuestros países vecinos.

**2. Considera que el marco legal y regulatorio del Acuerdo tiene plena vigencia o es necesario actualizarlo. (De ser afirmativa la respuesta) ¿Cuáles considera usted son las principales áreas en las que se debe actualizar el Acuerdo de Complementación Económica ACE 59 a fin de hacerlo aplicable en la época actual?**

El ACE 59 es un acuerdo entre el Mercosur y algunos países entre los cuales se encuentra Ecuador, es un acuerdo que ya tienen muchos años de vigencia y todavía es importante todos los logros que se han realizado, sobre todo en el ámbito tarifario,

importaciones, pero actualmente los nuevos acuerdos han abarcado nuevas áreas, por lo tanto es un acuerdo que puede ser modernizado para abarcar otras áreas nuevas de comercio, ejemplo serían los acuerdos que Mercosur firmó con Colombia y el Acuerdo que Brasil firmó con Chile un acuerdo Libre Comercio que parten de los acuerdos ACE.

Con Ecuador ya dimos un primer paso para áreas nuevas y no está incorporado en nuestro ACE 59 pero algún día puede estar incorporado, que es la reciente firma de un Acuerdo de Cooperación, Facilitación que se puede agregar al ACE 59 al área de inversiones, existen otras áreas negociadas con otros países que se puede llegar a negociar con Ecuador, por ejemplo: Comercio Electrónico y compras gubernamentales que se negoció con Chile.

Hay campos que han crecido a un nivel más global, en el ámbito de la organización de comercio internacional, hubo una época que básicamente se negociaba tarifas, aranceles y con el tiempo el sector de servicios paso hacer mucho más importante y eso paso con el Acuerdo ACE 59, en materia de aranceles hemos avanzado mucho ya no tenemos grandes obstáculos, y hay sectores nuevos que pasaron a tener más importancia.

### **3. Ecuador y Brasil son mercados complementarios, ¿Cuáles considera usted son las principales oportunidades que cada uno de los países que tienen para importar o exportar productos?**

La exportación ecuatoriana a Brasil es muy concentrada en algunos productos, como el petróleo no tanto para Brasil en este caso, plomo, banano para muchos países aunque no para Brasil todavía, camarones mundialmente es un producto muy importante y pasa hacer un producto que es importado por Brasil que en este momento es un porcentaje muy pequeño de la exportación ecuatoriana. De Brasil para Ecuador las exportaciones son muy diversificadas, hay como un 8% de las exportaciones que están concentradas en productos quirúrgicos, farmacéuticos, pero después de nuestro abaticio de exportaciones es realmente muy diversificado los productos que representan un 2%, 1% del total. Entonces para el futuro lo importante sería que se lograra por parte de Ecuador diversificar sus exportaciones a Brasil y existe un potencial para es, por ejemplo, en la región Amazónica en Brasil es una región que importa muchos productos agropecuarios, alimentos principalmente de otras regiones de Brasil especialmente del

sureste, si algún día las comunicaciones entre Ecuador y Brasil fueran más fáciles, más directas, esto podría facilitar las exportaciones ecuatorianas de alimentos.

Las exportaciones de Brasil para Ecuador en este momento son más grandes que las exportaciones ecuatorianas a Brasil, este quizás sea un problema a mejorar. En este último año 2018 tuvimos un comercio bilateral que llegó 1 000 000 000 de dólares, que es un comercio más significativo de lo que fue en los últimos tres o cuatro años y la mayor parte de este comercio es representado por exportaciones brasileñas.

Ecuador y Brasil no podrían considerarse que son mercados complementarios, por la parte de algunos productos agrícolas, no sería de una manera total porque Brasil produce prácticamente todo, pero de manera regional podemos ver que hay regiones de Brasil como la Amazonia que están más cercanas a Ecuador y podrían ser buenos socios comerciales, sin embargo hay oportunidades que surgen por cuestiones regionales, productividad, de precios es mejor importar que producir localmente, por eso se aspiraría a que lleguen hacer mercados complementarios.

**4. La integración latinoamericana ha pasado por altibajos y no ha alcanzado su consolidación. ¿Cuál cree usted debería ser el rol de nuestros países en aras de alcanzar la integración regional? ¿Qué criterio tiene de Prosur como relevo de la UNASUR?**

Uno de los temas importantes es la infraestructura, fue un tema fundamental en la UNASUR y es ahora un tema importante de Prosur, así que es una cuestión fundamental para la integración física del continente, por ejemplo ahora se discute la creación de un corredor bioceánico que conecta Brasil, Argentina y Puerto Chileno, o ideal sería que pase también por la parte norte, hay una idea antigua respecto a la conexión entre los puertos de Manaus y Manta, es un idea que ojalá se llegue a realizar.

Esta integración física para el continente traerá bienestar y facilidad para todos, para que países del Pacífico tengan acceso a los puertos del Atlántico, puertos del Caribe y países que no tengan puerto como Bolivia también sean favorecidos. Esto sin duda será importante para el desarrollo y la integración del continente. Prosur está apenas empezando pero se realizó una reunión importante en New York el 25 de septiembre la cual se firmó un documento base para el funcionamiento y con decisión de crear seis

grupos de trabajo y entre esos seis grupos de la infraestructura, salud, defensa, seguridad pública, pero no son como los 19 grupos de Unasur que era mucho trabajo que duplicaba en el ámbito de Mercosur con mucha inversión de recursos que iban sobre todo para personal, manutención de la set y eran millones de dólares. Entonces Prosur tiene la idea de trabajar con más flexibilidad con un funcionamiento muchísimo más leve sin tener set con una presidencia anual, será una actuación más pragmática pero estos ejes fundamentales que son importantes para la integración regional siguen el objetivo de integración, que son objetivos constitucionales los de la integración latinoamericana, sur americano en Brasil y Ecuador.